



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE  
CHIMBOTE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y  
BIOQUÍMICA**

**ERRORES DE PRESCRIPCIÓN DE PSICOTRÓPICOS EN  
RECETAS RETENIDAS EN BOTICAS INKAFARMA,  
COISHCO. MARZO - JUNIO 2021**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
QUIMICO FARMACÉUTICO**

**AUTORA**

**ABARCA VERGARAY, ANA CECILIA**

**ORCID: 0000-0002-7982-9350**

**ASESORA**

**ZEVALLOS ESCOBAR, LIZ ELVA**

**ORCID: 0000-0003-2547-9831**

**CHIMBOTE - PERÚ**

**2023**



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**ACTA N° 0057-107-2023 DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE TESIS**

En la Ciudad de **Chimbote** Siendo las **21:00** horas del día **06** de **Agosto** del **2023** y estando lo dispuesto en el Reglamento de Investigación (Versión Vigente) ULADECH-CATÓLICA en su Artículo 34º, los miembros del Jurado de Investigación de tesis de la Escuela Profesional de **FARMACIA Y BIOQUÍMICA**, conformado por:

**OCAMPO RUJEL PERCY ALBERTO** Presidente  
**ALVA BORJAS MARCO ANTONIO** Miembro  
**CAMONES MALDONADO RAFAEL DIOMEDES** Miembro  
**Dr(a). ZEVALLOS ESCOBAR LIZ ELVA** Asesor

Se reunieron para evaluar la sustentación del informe de tesis: **ERRORES DE PRESCRIPCIÓN DE PSICOTRÓPICOS EN RECETAS RETENIDAS EN BOTICAS INKAFARMA, COISHCO. MARZO - JUNIO 2021**

**Presentada Por :**  
(0108172012) **ABARCA VERGARAY ANA CECILIA**

Luego de la presentación del autor(a) y las deliberaciones, el Jurado de Investigación acordó: **APROBAR** por **MAYORIA**, la tesis, con el calificativo de **13**, quedando expedito/a el/la Bachiller para optar el TITULO PROFESIONAL de **Químico Farmacéutico**.

Los miembros del Jurado de Investigación firman a continuación dando fe de las conclusiones del acta:

**OCAMPO RUJEL PERCY ALBERTO**  
Presidente

**ALVA BORJAS MARCO ANTONIO**  
Miembro

**CAMONES MALDONADO RAFAEL DIOMEDES**  
Miembro

**Dr(a). ZEVALLOS ESCOBAR LIZ ELVA**  
Asesor



## CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

La responsable de la Unidad de Integridad Científica, ha monitorizado la evaluación de la originalidad de la tesis titulada: ERRORES DE PRESCRIPCIÓN DE PSICOTRÓPICOS EN RECETAS RETENIDAS EN BOTICAS INKAFARMA, COISHCO. MARZO - JUNIO 2021 Del (de la) estudiante ABARCA VERGARAY ANA CECILIA, asesorado por ZEVALLOS ESCOBAR LIZ ELVA se ha revisado y constató que la investigación tiene un índice de similitud de 00% según el reporte de originalidad del programa Turnitin.

Por lo tanto, dichas coincidencias detectadas no constituyen plagio y la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Cabe resaltar que el turnitin brinda información referencial sobre el porcentaje de similitud, más no es objeto oficial para determinar copia o plagio, si sucediera toda la responsabilidad recaerá en el estudiante.

Chimbote, 22 de Setiembre del 2023

---

Mg. Roxana Torres Guzmán  
Responsable de Integridad Científica

## **Dedicatoria**

**A Dios;** Por haberme concedido el privilegio de la vida, por ser el piloto durante el camino hacia el logro de mi anhelo más deseado, y por haberme dado sabiduría y fuerzas en momentos más difíciles.

**A mis padres;** Por brindarme el mejor regalo, mi carrera profesional, por ser la mayor inspiración en mi vida, por sus sabios consejos y valores que hoy rigen en mí. Por el apoyo absoluto e incondicional que me brindaron durante estos años de estudio, apoyo que les será retribuido con mucho amor hasta el fin de mis días.

**A esa persona especial;** Por sus palabras de aliento, y por extenderme su mano de apoyo, motivación y por siempre mostrarme su amor y lealtad y por demostrarme que una de las cualidades del amor es el apoyo.

**Se los dedico a ustedes, ya que sin su apoyo nada de esto hubiese sido posible.**

## **Agradecimiento**

**A Dios;** por haberme concedido el privilegio de la vida, por ser el piloto durante el camino hacia el logro de mi anhelo más deseado, por haberme dado sabiduría y por ser mi fortaleza en momentos de dificultad y debilidad; y por permitirme sonreír ante todos mis logros que son los resultados de su gracia.

**A mi familia;** por darme la oportunidad de formarme, por el apoyo absoluto e incondicional que me brindaron durante estos años de estudio, apoyo que les será retribuido con mucho amor hasta el fin de mis días.

**A mi universidad;** agradecer a mi casa de estudios **Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote** por haberme permitido formarme y ser parte de esta gran comunidad universitaria y a todos los docentes de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica por impartir sus conocimientos y forjar en mí un profesional competente.

**A mi asesora; Mg. Q.F. Zevallos Escobar, Liz Elva** por su oportuna, precisa e invaluable orientación para el logro del presente trabajo.

## Índice General

Carátula	i
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento .....	iv
Índice General .....	vi
Lista de Tablas.....	vii
Resumen .....	viii
Abstracts .....	ix
<b>I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
<b>II. Marco Teórico .....</b>	<b>1</b>
2.1 Antecedentes .....	1
2.2 Bases Teóricas.....	13
2.3. Hipótesis .....	17
<b>III. METODOLOGIA .....</b>	<b>18</b>
3.1. Nivel, tipo y diseño de investigación .....	18
3.2. Población y muestra .....	19
3.3. Variables. Definición y operacionalización .....	20
3.4 Técnica e instrumentos de recolección de información.....	21
3.5. Método de análisis de datos .....	22
3.6 Aspectos éticos .....	22
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>23</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>26</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>34</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>35</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>36</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>44</b>
Anexo 01 Matriz de consistencia.....	45
Anexo 02 Instrumento de recolección de información.....	46
Anexo 03 Validación de la Ficha de Instrumento.....	47
Anexo 04 Documento de Aprobación de Institución para la Recolección de Información .....	50
Anexo 05 Evidencias de ejecución ( imágenes de botica,base de datos,ubicación geografica) ..	51

## **Lista de Tablas**

- Tabla 1. Errores de prescripción relacionados con datos del paciente en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021. ....23**
- Tabla 2. Errores de prescripción relacionados con datos del prescriptor en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021. .23**
- Tabla 3. Errores de prescripción relacionados con datos del medicamento en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021. .24**
- Tabla 4. Errores de prescripción relacionados con datos de las recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021. ....25**

## Resumen

El presente trabajo se realizó con la finalidad de determinar los errores de prescripción de psicotrópicos en recetas retenidas en botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021. La investigación fue tipo básico, de corte transversal, nivel descriptivo, de enfoque cuantitativo y diseño no experimental. La muestra estuvo constituida por 200 recetas médicas retenidas en Botica InkaFarma Coishco, se empleó una hoja de recolección de datos del programa Microsoft Office Excel 2016. En los resultados se obtuvo que; los errores de prescripción relacionados con datos del paciente fue diagnóstico con un total de 95,00%, seguido de edad con 79,50% y nombres y apellidos con 15,50; los errores de prescripción relacionados con datos del prescriptor fue sello con 2,50%, seguido de firma con 1,50% y 1,00% no cumplen con los nombres y apellidos del prescriptor; los errores de prescripción relacionados con datos del medicamento fueron duración del tratamiento con 99,00%, seguido de vía de administración con 98,50%, forma farmacéutica con 89,00%, nombre comercial con 82,00%, seguido de dosis del medicamento 69,00% , DCI con 17,50% y concentración del medicamento con 6,50%; los errores de prescripción relacionados con datos de recetas fueron fecha de expiración con 100,00%, seguido de letra legible con un 76,00%. Por lo que se concluye que existe un alto porcentaje de errores de prescripción de psicotrópicos en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021, resultados que se considerarán de referencia para posteriores estudios.

**Palabra clave:** Errores de prescripción, psicotrópicos, recetas médicas.



## Abstract

The present work was carried out with the purpose of determining the prescription errors of psychotropics in prescriptions retained in the InkaFarma pharmacy, Coishco during the months of March to June 2021. The research was basic, cross-sectional, descriptive level, with a quantitative approach and non-experimental design. The sample consisted of 200 medical prescriptions held at Botica InkaFarma Coishco, a data collection sheet from the Microsoft Office Excel 2016 program was used. The results obtained that; prescription errors related to patient data was diagnostic with a total of 95.00%, followed by age with 79.50% and names and surnames with 15.50; Prescription errors related to prescriber data was seal with 2.50%, followed by signature with 1.50% and 1.00% do not comply with the names and surnames of the prescriber; prescription errors related to medication data were duration of treatment with 99.00%, followed by route of administration with 98.50%, pharmaceutical form with 89.00%, trade name with 82.00%, followed by dose of the drug 69.00%, DCI with 17.50% and drug concentration with 6.50%; prescription errors related to prescription data were expiration date with 100.00%, followed by legible handwriting with 76.00%. Therefore, it is concluded that there is a high percentage of psychotropic prescription errors in prescriptions withheld at Botica InkaFarma, Coishco during the months of March to June 2021, results that will be considered reference for further studies.

**Keywords:** Prescription errors, psychotropics, medical prescription.

## **II. Marco Teórico**

### **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los medicamentos son instrumentos indispensables en la terapéutica médica los cuales, utilizados tras la aplicación de un método diagnóstico específico adecuado, logra prevenir, curar, atenuar, y tratar diversas patologías y sus sintomatologías. Es por ello que, cuando son empleados inadecuadamente son considerados una amenaza para la salud pública, individual y colectiva <sup>(1)</sup>.

Publicaciones como la del periódico británico The Guardian en donde informaron que en el año 2021 el sistema sanitario del Reino Unido mejor conocido como NHS hubieron alrededor de 6 mil personas que fueron perjudicados por los errores de prescripción y de las cuales 29 pacientes fallecieron por estos errores tales como administración incorrecta del medicamento o dosis incorrecta a los pacientes. Asimismo, hubo un caso en particular en donde una paciente fue hospitalizado por la misma razón que mencionamos en la anterior publicación, y es que en este caso la causa de su hospitalización fue debido a una confusión de la letra del medicamento por parte de su médico, y es que el asunto ocurrió cuando el médico prescribió VitA-POS en la receta la cual se emplea para el tratamiento de la erosión corneal y la sequedad de los ojos pero cuando la paciente ingreso a un establecimiento farmacéutico los encargados le dieron otro medicamento, el Vitaros, un medicamento en crema que se utiliza para la disfunción eréctil, esto ocurrió que la paciente al administrar esta crema presentaron reacciones adversas como dolor en el ojo y en entre otros síntomas por lo que sus familiares tuvieron que llevarlo a sala de emergencia; este caso fue reportado por la BBC News. <sup>(2, 3)</sup>

En relación a casos que ocurrieron con psicotrópicos, encontramos una publicación por el periódico Kera New en donde informaron que en el estado de Texas en Estados Unidos en el año 2023 donde un Juez Federal considero de forma espantosa y en contra de las normas del propio estado el uso de drogas psicotrópicas en niños de Crianza, y es que el Juez señalo detalles que mostraban que a estos niños se les recetaron medicamentos en exceso y que los registros médicos mostraban que a algunos no se les administraron los medicamentos según lo programado y otros numerosos errores en el registro de medicamentos. Otra publicación realizada por el periódico británico Daily Mail muestra el caso de una paciente en donde le recetaron un exceso de medicamentos antipsicóticos en donde estos incluían benzodiazepinas, antidepressivos, estabilizadores del estado de ánimo y pastillas para dormir, esto provoco una psicosis postparto en el paciente lo cual hizo que la persona estando en ese estado estrangulara a sus 3 hijos y después se quitara la vida tras darse cuenta de lo acontecido; este excesivo de medicamentos prescritos a una paciente fueron ampliamente criticados por expertos de la profesión de la salud. <sup>(4, 5)</sup>

Es por ello, que la prescripción es el punto de partida de la terapia medicamentosa, por lo que es sumamente necesario que se lleve a cabo adecuadamente. Cabe mencionar que la prescripción médica son los resultados de un proceso lógico y deductivo en donde, el prescriptor con conocimientos adquiridos profesionales escucha lo que el paciente pueda relatar, describiendo sus síntomas y signos, y finaliza con una orientación diagnóstica y procede a tomar una decisión terapéutica. Por lo tanto, nos referimos a prescripción al acto de indicar el medicamento o medicamentos que debe recibir el paciente, refiriendo su dosificación directa y duración del tratamiento <sup>(6)</sup>.

Los errores de prescripción son el origen de tratamientos inefectivos e inseguros, de exacerbación o prolongación de la enfermedad, de tensión y daño al paciente y de costos más altos. También contribuyen a que el prescriptor sea vulnerable a influencias que pueden causar una prescripción irracional, como la presión del paciente, los malos ejemplos de los colegas y la información de los representantes de los laboratorios farmacéuticos. Además de ser

fuertemente influenciados por determinantes sociales, culturales, económicos y/o promocionales <sup>(7)</sup>.

Los medicamentos psicotrópicos son tratamientos eficaces para los trastornos mentales, en muchos países el suministro de psicofármacos no es fiable ni constante. Se discuten cuestiones como la selección racional de medicamentos, la asequibilidad, el financiamiento sostenible y la disponibilidad de sistemas confiables de salud y suministro para demostrar formas prácticas de promover el acceso <sup>(8)</sup>.

Las enfermedades mentales son frecuentes en el Perú según el Instituto Especializado de Salud Mental, hoy un 37% de la población tiene la probabilidad de sufrir un trastorno mental, es así que para el 2015 los psicotrópicos fueron los más prescritos, entre ellos los ansiolíticos, siendo el clonazepam uno de los medicamentos más vendidos <sup>(9)</sup>.

A nivel mundial, los errores de prescripción son considerados un gran problema de salud pública, representando un elevado impacto económico y social repercutiendo en la seguridad y calidad de vida del paciente; convirtiéndose así en la causa principal de los eventos adversos prevenibles en los hospitales y/o centros de salud <sup>(10)</sup>.

En el Perú, el mayor indicador de errores de prescripción es la letra ilegible de los prescriptores, este indicador puede ocasionar errores graves que incluso pueden causar la muerte del paciente, ya que al momento de ser dispensado por un profesional Químico Farmacéutico y, al haber confusión puede darle un medicamento errado que agrave los efectos tóxicos de los medicamentos <sup>(11)</sup>.

Un incidente en el acto de prescripción puede dañar la salud del paciente, y dar lugar al uso incorrecto durante el proceso es antiético, ya que efectos como el estrés, y otros factores humanos perjudican al prescriptor al momento de realizar el acto de prescripción <sup>(12)</sup>.

La ilegibilidad del contenido y el uso de abreviaturas equivocadas son también factores que conllevan a una deficiencia de la comprensión adecuada de las indicaciones médicas cuando llega a manos de un farmacéutico. Y Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, más del 50% de los medicamentos se dispensan, o venden de manera inadecuada y el 50% de los pacientes no lo toman correctamente <sup>(13)</sup>.

La presente investigación se llevó a cabo en la Boticas Inkafarma, en donde la población de la zona de influencia es de diversos niveles socioeconómicos, ya que se trata de un establecimiento muy concurrido por su ubicación en una de las vías más frecuentadas de la ciudad. Para el servicio profesional la Farmacia cuenta con la presencia de un Químico farmacéutico. La Botica Inkafarma ofrece la dispensación de medicamentos comerciales y genéricos, medicamentos con o sin receta médica, productos nutricionales, fórmulas lácteas, productos herbarios y productos sanitarios. Atiende diariamente un promedio de 610 pacientes <sup>(14)</sup>.

Esta investigación se justifica debido al alto porcentaje de pacientes con problemas relacionados con los medicamentos detectados por los seguimientos farmacoterapéuticos en el Perú; así mismo, ayudará a tomar medidas para reducir los problemas relacionados con medicamentos y de esta manera poder reducir riesgos de problemas de salud en los pacientes. Por lo que, se propone el desarrollo de esta investigación como un aporte en el campo de la clínica comunitaria de Farmacia y Bioquímica, pero al mismo tiempo en todo el campo de la salud.

Por tanto, es necesario identificar cuáles son los diferentes conflictos de nuestra realidad e impulsar y realizar acciones que resuelvan dicho problema de salud social. Es labor del profesional farmacéutico contribuir y ser partícipe, no solo detectándolo sino también registrando información actualizada y previniendo; por ello, es sumamente importante llevar a cabo este tipo de líneas de investigación, debido a que contribuirá a futuras investigaciones al aportar información preliminar como base para estrategias que incentiven las buenas prácticas de prescripción en profesional autorizado.

En el Perú los resultados encontrados en la investigación será de suma importancia para las entidades como la DIGEMID ya que es la autoridad nacional responsable del control y fiscalización de sustancias estupefacientes, en esta caso de psicotrópicos, porque de acuerdo a los resultados encontrados son alto los porcentajes de errores de prescripción ,con estos datos la entidad podría tener más compromiso y responsabilidad al momento de supervisar los establecimientos farmacéuticos ; por otro lado también les serviría a las institución que emiten las recetas médicas como MINSA , ESSALUD y clínicas privadas para que puedan crear estrategias para promover una buena prescripción para prescriptores .

Son estas las razones las que han motivado a desarrollar el presente estudio, para conocer cuáles son los errores de prescripción de psicotrópicos en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021. Esta investigación se realizó por que se percibió una necesidad real que representa un riesgo potencial para la salud del paciente, lo cual se ubica en el perfil profesional del químico farmacéutico para la resolución de una problemática que amerita nuestra intervención. Por consiguiente, es de suma importancia la realización de este tipo de líneas de investigación ya que contribuirá a futuras investigaciones brindando información preliminar como base para realizar estrategias que permitan incitar el uso adecuado de medicamentos y tomar medidas comunicativas, administrativas y regulatorias que permitan mitigar los riesgos asociados a esta práctica.

Por lo tanto, se plantea y/o propone el siguiente problema de investigación ¿Cuáles son los errores de prescripción de psicotrópicos en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021?

Para responder a la pregunta de investigación planteada se propuso como objetivo general identificar los errores de prescripción de psicotrópicos en recetas retenidas en botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021; así mismo como objetivos específicos se plantearon determinar los errores de prescripción relacionados con datos del paciente; así como también ; Determinar los errores de prescripción relacionados con datos del prescriptor; Determinar los errores de prescripción relacionados con datos del medicamento y finalmente Determinar los errores de prescripción relacionados con datos de las recetas .

## **2.1 Antecedentes**

### **Antecedente Internacionales**

Batista en el año 2019 en su tesis realizada en la ciudad de Santa Inés, en México, titulada “Psicotrópicos: Recetas Médicas Despachadas en una Droguería del Municipio de Santa Inés”, tuvo como objetivo examinar las recetas médicas de psicotrópicos que fueron dispensadas en una farmacia ubicada en Santa Inês. La metodología empleada fue de tipo descriptivo y con abordaje cuantitativo. Con respecto a los resultados, se observó que el 99,5% de las recetas médicas incluían la identificación del prescriptor, el 95,4% contenían el nombre completo del paciente, mientras que solo el 93,4% proporcionaba la dirección del paciente. Según lo relatado por el autor Batista podemos concluir que el estudio sobre las recetas médicas de psicotrópicos dispensadas en una Farmacia en Santa Inês, revela un alto grado de cumplimiento con respecto a la identificación del prescriptor y el nombre completo del paciente, sin embargo, existe una cierta deficiencia en proporcionar la dirección del paciente, con solo el 93.4% del cumplimiento, aunque es importante recalcar que se podría sugerir una mayor atención a la inclusión de la dirección de paciente para garantizar una prescripción más completa y precisa. <sup>(15)</sup>

Hernández en el año 2017 en su tesis realizada en la ciudad de Quito, en Ecuador; cuyo título es “Errores de Prescripción en centros de atención primaria en salud de Quito, Ecuador”, en su objetivo se determinó los errores de prescripción que se presentaban en la consulta externa de centros de atención primaria en salud de la ciudad de Quito. La metodología utilizada fue de tipo observacional y descriptivo. En cuanto a los resultados se encontraron que, de las 437 prescripciones; los errores de prescripción tuvieron una frecuencia de 77.5%. Los principales errores encontrados fueron la ausencia de horario (específico) para toma de la medicación 26%, forma farmacéutica equivocada 23%, intervalo equivocado para toma de la medicación 16%, posología equivocada 4% y ausencia de prescripción en número/letras 1%. Se concluye de acuerdo a los resultados del autor, sería beneficioso que para futuras investigaciones se pueda profundizar en las causas subyacentes de estos errores para implementar estrategias efectivas de prevención y mejora de la calidad en la prescripción médica debido a que la reducción de estos errores podría contribuir significativamente a mejorar los resultados de salud y asimismo la experiencia de los pacientes en el sistema de atención medica de la ciudad.

Agudo en el año 2017 en su tesis realizada en la ciudad de Guayaquil, en Ecuador; titulada “Errores en la prescripción de medicamentos en Pacientes Internados en el Hospital “Mariana Jesús”, cuyo objetivo fue de identificar y analizar los diversos errores de prescripción que ocurren durante la emisión de recetas médicas. La metodología empleada fue de análisis descriptivo y de intervención. Se concluyó que, un total de 2205 errores de prescripción en el estudio. Los errores más comunes incluyeron la omisión de la dosis (19%), seguida de la omisión de la vía de administración (17,7%) y la ilegibilidad de la receta médica (15%). Los médicos prescriptores señalaron como factores principales la indicación verbal (17,4%), la falta de capacitación (16,8%) y el conocimiento del farmacéutico sobre el medicamento (13,9%). Estos errores pueden tener consecuencias graves para la salud de los pacientes, como el uso incorrecto de medicamentos o la administración inadecuada de tratamientos, muy aparte de estas consecuencias hay un tema preocupante que resaltar, y es que algunos de los factores principales señalados por los médicos prescriptores como causas de los errores incluyeran la indicación verbal, la falta de capacitación y el conocimiento limitado del farmacéutico sobre el medicamento.<sup>(17)</sup>

### **Antecedentes Nacionales**

Rentería en el año 2022 en su tesis desarrollada en la Ciudad de Trujillo, cuyo título es “Errores en la prescripción de Recetas médicas de Psicotrópicos dispensados en la Botica del Centro de Trujillo. Trujillo 2017- 2018”. En su objetivo se determinó los errores de prescripciones de recetas médicas de psicotrópicos dispensados en una botica de Trujillo. Su metodología que emplearon fue de tipo observacional, descriptivo, con diseño cuantitativo, transversal y prospectivo. En los resultados encontró que, el 100% de las prescripciones tienen errores, de los cuales 96,5% (609) presentaron errores de omisión de datos del paciente (nombre y apellido, edad, peso y diagnóstico); 98,3% (620), en errores relacionados al medicamento (DCI, concentración, forma farmacéutica, dosis, frecuencia y duración), y 99,5% (628) en relación a datos del prescriptor (expiración). La investigación realizada por Rentería se puede concluir que los errores de prescripción de psicotrópicos es motivo de preocupación, ya que los medicamentos psicotrópicos son sustancias que pueden tener efectos psicoactivos y potencialmente peligrosos si se administran incorrectamente además de que estos errores podrían conducir a resultados adversos a los pacientes.<sup>(18)</sup>



Arteaga en el año 2021 en su tesis realizada en la ciudad de Huancayo, cuyo título es “Cumplimiento de Prescripción en Recetas Especiales para Estupefacientes y Psicotrópicos atendidas en la Farmacia de Hospitalización del Hospital Regional de Huacho, Julio a Setiembre 2021”, tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia. La metodología empleada fue de tipo de investigación aplicada y nivel descriptivo; de diseño no experimental, descriptivo, observacional, transversal y retrospectivo. En cuanto a los resultados, obtuvieron que, 73.60% de las recetas cumplen con registrar los datos completos del paciente, el 89.92% de las recetas cumplen con registrar los datos completos del prescriptor, el 93.02 % de las recetas cumplen con registrar los datos completos del medicamento. Se puede concluir que muestra una tasa de cumplimiento razonable pero aún así existen áreas de mejora con respecto al cumplimiento de prescripción en recetas; esta claro la importancia de destacar que los medicamentos estupefacientes y psicotrópicos son sustancias reguladas debido a sus efectos secundarios graves y usos excesivos. <sup>(19)</sup>

Pacheco en el año 2021 en su tesis realizada en la Ciudad de Arequipa, cuyo título es “Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción y Dispensación en la Farmacia del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa”. En cuanto al objetivo se evaluó el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de productos farmacéuticos, según tipo de prestación, en el servicio de farmacia. La metodología empleada fue de un estudio descriptivo cuantitativo con un diseño transversal. En cuanto a los resultados se obtuvo que el 82.27% presentaron errores de prescripción, 96.59% (425) de las recetas presentaron errores en abreviaturas, 87.72% (364) en la presentación: y otros tipos de errores fueron 14.09% (62). Se concluyó que todas las recetas presentaron algún tipo de error y algunas más de uno. Es alarmante que todas las recetas incluidas en el estudio de Pacheco presentaran algún tipo de error, y algunas incluso presentaron más de uno, no esta mas que decir, que estos errores pueden tener consecuencias graves para la salud de los pacientes, como la administración incorrecta de medicamentos, la falta de efectividad del tratamiento o la aparición de efectos secundarios no deseados. <sup>(20)</sup>

Deudor en el año 2020 en su tesis realizada en la ciudad de Lima, cuyo título es “Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en Establecimientos de Salud PS I-2 de la Zona de Huaycán –Ate. Periodo Junio – octubre 2019”, tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en el establecimiento de Salud. La metodología empleada fue de tipo descriptivo, observacional, transversal y retrospectivo. En cuanto a los resultados, se obtuvo que, las recetas médicas no registran datos sobre diagnóstico de enfermedad en un 1,9% (7 recetas), edad del paciente un 0,8% (3 recetas), la vía de administración fue 48,8% (180 recetas), frecuencia de administración 17,9% (66 recetas), dosis un 16,3 % (60 recetas), tiempo de tratamiento un 16,0 % (59 recetas), concentración del medicamento 14,6 % (54 recetas), forma farmacéutica un 6,5 % (24 recetas), cantidad de medicamentos 2,4 % (9 recetas). Se concluyó que las recetas evaluadas muestran no cumplimiento en un 69,6 % (257 recetas) y un cumplimiento en un 30,4 % (112 recetas). El estudio realizado por el autor Deudor es una preocupación importante, ya que se observó un nivel significativo el incumplimiento de las BPP fue notorio en varios aspectos de las recetas médicas. <sup>(21)</sup>

Obando en el año 2019 en su tesis realizada en la ciudad de Trujillo, cuyo título es “Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en el servicio de Cirugía del Hospital Víctor Lazarte Echegaray, marzo – agosto 2018”, tuvo como objetivo determinar el porcentaje de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción. La metodología empleada fue de tipo descriptivo, observacional, cuantitativo. En cuanto a los resultados, se obtuvo que, el 100% no cumplen con Buenas Prácticas de Prescripción, en dónde respecto a los datos del paciente encontró 61.6%, omisión de la edad, peso y talla 35% y 17.6% de las recetas omitieron los datos de diagnóstico en cuanto a duración del tratamiento 89.1% lo omite. Se concluyó que hay un alto incumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción. El autor Obando presenta en su investigación se puede concluir que es alarmante que el 89.1% de las recetas omitieran la duración del tratamiento, lo que es esencial para asegurar que los pacientes reciban la medicación por el tiempo adecuado y eviten interrupciones innecesarias o uso prolongado sin supervisión, asimismo, las consecuencias graves que puede contraer la falta de cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción. <sup>(22)</sup>

Dávila en el año 2018 en su tesis realizada en la ciudad de Lima, cuyo título es “Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de prescripción en el Área de Farmacia de emergencia del Hospital de Huaycan. Enero – marzo 2016”, tuvo como objetivo la evaluación del cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción. La metodología empleada fue de tipo descriptivo, retrospectivo, y de diseño observacional y transversal. En cuanto a los resultados, obtuvo que, 23.890 (95,35%) contenían al menos una deficiencia. Los tipos de deficiencias relacionadas con datos del paciente (apellido y nombre, sexo, edad y diagnóstico) en el 95,33%; deficiencias relacionadas con datos de medicamentos (frecuencia y duración del tratamiento) en el 32,6% (no especificar los días de tratamiento); deficiencias relacionadas con legibilidad de la escritura con 26%. Se concluyó que existe un alto porcentaje de deficiencias en las buenas prácticas de prescripción. Asimismo, como ya he mencionado sobre la falta de información precisa y letra legible en las recetas médicas pueden resultar la administración incorrecta de medicamentos o en la omisión de datos críticos para el cuidado del paciente. <sup>(23)</sup>

Rivera en el año 2017 en su tesis hecha en la ciudad de Huancayo, cuyo título es “Errores de Prescripción en Recetas atendidas en Farmacia de Consulta Externa del Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión 2016”. En su objetivo se evaluó los errores de prescripción en recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia. La metodología empleada fue de tipo descriptivo, retrospectivo y transversal, de nivel básico. En cuanto a los resultados, obtuvieron que, de las 354 recetas emitidas durante los meses de enero a abril del 2016, 60% (213 recetas médicas) presentaron errores de prescripción. Concluye que existe un alto porcentaje de errores de prescripción, siendo la más consecutiva duración del tratamiento, diagnóstico, vía de administración y omisión del nombre genérico. Por eso mismo la implementación de medidas es de suma importancia como la capacitación del personal médico, la promoción del uso de nombres genéricos en las prescripciones y la implementación de protocolos de verificación y revisión de las recetas podrían contribuir a reducir el porcentaje de errores y mejorar la seguridad en la atención médica. <sup>(24)</sup>

### **Antecedentes Locales o regionales**

Campos en el año 2021 llevó a cabo su investigación en la ciudad de Chimbote, titulada "Evaluación del cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en Recetas Médicas de Psicotrópicos atendidas en la Botica Lianfarma, Chimbote. Enero – abril 2021". El objetivo principal fue evaluar el grado de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en las recetas médicas que contenían psicotrópicos. La metodología empleada fue un estudio de diseño no experimental, de nivel descriptivo y observacional, con un enfoque transversal. En cuanto a los resultados, se obtuvo que, el indicador con mayor cumplimiento en los datos del paciente fue el nombre del paciente, con un 87.8% de cumplimiento. En relación a los datos del medicamento, se encontró que los indicadores con mayor cumplimiento fueron "Dosis/Frecuencia" (97%) y "Fecha de emisión" (100%). Se concluyó que en el estudio que realizó Campos se encontró que el 100% de las recetas analizadas no cumplían con las buenas prácticas de prescripción, además de que se los datos de los pacientes y del medicamento presentaron deficiencias, siendo los indicadores con mayor cumplimiento tales como el nombre del paciente, la dosis/frecuencia del medicamento y la fecha de emisión <sup>(25)</sup>

Velásquez en el año 2021 realizó su tesis en la ciudad de Chimbote, titulada "Evaluación del cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en recetas de psicotrópicos atendidas en la Botica Inkafarma, Chimbote. Abril – diciembre 2020". Tuvo como objetivo determinar el grado de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en las recetas médicas. La metodología empleada fue de tipo básica, con un diseño no experimental, descriptivo simple y de corte transversal. En cuanto a los resultados, se obtuvo que, en relación a los datos del prescriptor, el 98.71% de las recetas cumplían con los apellidos, nombres y número de colegiatura, el 90.82% cumplían con la especialidad médica, y el 98.23% cumplían con la firma y el sello. Se concluyó que las recetas médicas analizadas no cumplían con las buenas prácticas de prescripción en la investigación que desarrolló Velásquez. <sup>(26)</sup>

Cano en el año 2021 llevó a cabo su investigación en la ciudad de Chimbote, titulada "Evaluación del cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en Recetas Médicas de Ansiolíticos atendidas en la Botica Lianfarma, Chimbote. Junio – octubre 2020". El objetivo principal fue la evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas. La metodología utilizada fue de tipo no experimental, observacional y retrospectiva, con un enfoque cuantitativo. En cuanto a los resultados, se mostró que, en los datos del prescriptor, la mayoría de los prescriptores incluían la información requerida. En cuanto a los datos del paciente, la mayoría de las recetas registraban los apellidos y nombres, pero había una baja presencia de edades y diagnósticos, ambos con un 9.96%. Se concluyó que, en cuanto al estudio que desarrollo Cano sobre las recetas médicas de ansiolíticos se evidencio un elevado porcentaje de prescriptores que no cumplían con las buenas prácticas de prescripción en lo que respecta a los datos del paciente y del medicamento, a pesar de que la mayoría de las recetas registraban los apellidos y nombres del paciente, había una baja presencia de edades y diagnósticos (ambos con un 9.96%).<sup>(27)</sup>

## **2.2 Bases Teóricas**

### **Receta Médica**

Una receta médica es el documento formal por el cual los profesionales de salud autorizados pueden realizar un tratamiento que contiene medicamentos e instrucciones que eviten, alivien, controlen, diagnostiquen y curen una enfermedad, Por lo tanto, la receta médica es un documento técnico que emite un prescriptor o un profesional médico para que el usuario reciba un medicamento que luego será suministrado por una farmacia <sup>(28)</sup>.

### **Prescripción Médica**

Una prescripción médica es el acto de selección de un profesional de salud autorizado, así mismo es el resultado de un proceso lógico y deductivo por el cual el prescriptor o facultativo plasma en un papel en físico o electrónico un tratamiento a base de medicamentos e instrucciones para un paciente <sup>(29)</sup>.

### **Información que debe contener una prescripción**

Una de las características que debe tener una prescripción es una letra legible que indique clara y explícitamente lo que se debe proporcionar y/o suministrar; De acuerdo con la Guía de Buenas Prácticas de Prescripción de la Organización Mundial de la Salud una receta debe consignar como mínimo el Nombre, dirección y teléfono del prescriptor; Firma del prescriptor; Fecha teniendo en cuenta las normas de cada país; Nombre genérico del medicamento; Forma farmacéutica y cantidad; Instrucciones y advertencias; Nombre, dirección y edad del paciente<sup>(30)</sup>.

Por otro lado, en el Perú, existe un Decreto Supremo N° 014-2011-SA disposiciones de productos farmacéuticos de venta bajo receta médica: Artículo 56° Dispensación de productos farmacéuticos de venta bajo receta médica. Señalando que, tanto en Boticas como en Farmacias sólo se pueden dispensar siempre y cuando la receta tenga consignado el nombre del profesional, número de colegiatura, nombre y dirección del establecimiento de salud; Nombre, apellido y edad del paciente; Denominación Común Internacional (DCI); Dosis, Concentración y forma

farmacéutica; Vía de administración; Indicaciones; Información dirigida al Químico Farmacéutico; Lugar fecha de expedición y la letra legible <sup>(31)</sup>.

### **Prácticas incorrectas en las prescripciones**

En la actualidad, muchos usuarios mueren cada año, debido a los errores de medicación de diferente clase. Así mismo, el 50% de los problemas relacionados con los medicamentos se deben a las prescripciones médicas erradas, por tanto, esta se asocia con una elevada cifra de eventos adversos que ocasionan en los pacientes, las cuales podrían ser prevenibles si no se cometieran <sup>(32)</sup>.

El uso de fármacos en situaciones en las que no son necesarios es uno de los primeros errores en la prescripción, al igual que la omisión de tratamientos no farmacológicos cuando son adecuados. Por otro lado, los errores en la prescripción incluyen errores en la dosificación, vía a ser administrada, y el tiempo que durará el tratamiento, además de no adecuar bien las indicaciones dadas al paciente y no exponer las medidas farmacológicas y no farmacológicas de forma clara, así como también de maneja precisa <sup>(33)</sup>.

### **Marco normativo de la prescripción médica en el Perú <sup>(34)</sup>**

- Manual de Buenas Prácticas de Prescripción, MINSA - DIGEMID, Lima 2005
- Art. 26, 27 y 33 de la Ley general de salud N° 26842.
- Art. 17 de la Ley N° 29459 (De los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios).
- D.S. N° 023-2001-SA (Reglamento de Estupefacientes Psicotrópicos y otras Sustancias Sujetas a Fiscalización Sanitaria).
- R.M.N° 437-98-SA-DM (Directiva de Pesquisa de Productos Farmacéuticos y Afines).
- Ley 29-2006 en el Art. 77 (Garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios).

## **Datos obligatorios que debe cumplir una prescripción**

### **a) Datos del paciente**

Según la Norma del Perú indica que los datos del paciente deben ir de manera obligatoria en la prescripción de una receta médica. Datos como el nombre y apellido del paciente, edad del paciente estos datos son sumamente necesarios y obligatorios para poder identificar a la persona atendida. Por otro lado, el peso y la edad son datos importantes a la hora de realizar su indicación individualizada <sup>(35)</sup>.

### **b) Datos del medicamento**

Según la Norma Peruana menciona que en la receta médica deben ir obligatoriamente los datos del medicamento tales como el fármaco según denominación Común Internacional (D.C.I.), su presentación, la dosis, tiempo del tratamiento y la vía por la cual será administrado dicho medicamento; por otro lado también la concentración debe utilizar abreviaturas conocidas y aceptadas internacionalmente tales como miligramo “mg”, gramo “g”, mililitro “ml” y kilo gramo “kg” <sup>(36)</sup>.

### **c) Datos del prescriptor**

Según lo que refiere el manual; la información en la receta médica debe contener obligatoriamente la información del médico y/o profesional prescriptor, refiriendo así que se debe colocar tanto el nombre y apellidos del médico, dirección del lugar donde acude el paciente, y su firma y sello impreso, así como también su número de registro, los cuales permiten identificar al responsable del acto médico y de esta manera saber si es un profesional autorizado para ejercer su oficio en caso se presente algún problema relacionado a la prescripción médica <sup>(37)</sup>.

### **d) Vigencia de la receta médica**

Según el manual, refiere que una vez vencido el plazo de la prescripción, el medicamento, o dispositivo médico no puede ser dispensado al paciente. Cabe mencionar que la prescripción tiene una validez de 10 días hábiles a partir de la fecha siguiente a la prescrita, por lo que después de esta fecha no podrá ser dispensada o expendida a las personas. Esto es de suma importancia



que ya de esta manera se puede evitar la automedicación irresponsable, y evitar su uso repetitivo siempre y cuando el prescriptor no lo recete<sup>(38)</sup>.

### **Prácticas incorrectas de Prescripción**

Según el Manual de las Buenas Prácticas de Prescripción (MBPP) las prácticas incorrectas son uso de medicamentos cuando no lo requieran, Omisión de medidas no farmacológicas cuando sean necesarias, Elección desacertada del medicamento, polifarmacia; inadecuada dosificación, vía de administración y frecuencia del tratamiento, omisión de características importantes del paciente para la dosis correcta, insuficiente explicación al paciente de los aspectos sobre su prescripción y escribir con letra ilegible<sup>(39)</sup>.

### **Psicofármacos**

Los psicofármacos son una parte fundamental en la actualidad, ya que estos fármacos forman parte del arsenal terapéutico, no solamente en la especialidad de psiquiatría si no en medicina general también porque presentan una gran utilidad indudable para el tratamiento de diversos trastornos con diferentes estados de gravedad. Pero de tal manera el uso adecuado de ellos facilita la recuperación de los pacientes y por otro lado el mal uso y abuso se asocia la aparición de efectos no deseados. Los psicofármacos en los últimos años están siendo los medicamentos más consumidos de manera exponencial. Los efectos adversos que producen estos medicamentos en general o los psiquiátricos en particular empeoran algunos cuadros orgánicos que el paciente padece e incluso provocan la aparición de otros<sup>(40)</sup>.

Las benzodiazepinas son un grupo de sustancias que pertenece a los psicofármacos los cuales son definido como todo producto farmacéutico que contiene sustancias psicotrópicas, la cuales son usadas como terapia para enfermedades psíquicas o neurológicas. Asimismo, las benzodiazepinas pertenecen también a un grupo de fármacos denominados tranquilizantes es decir que tienen un efecto calmante. Este grupo de fármacos tranquilizantes al cual pertenece las benzodiazepinas está dividido en dos grupos: tranquilizantes mayores (neurolépticos) y menores (ansiolíticos); y estos últimos son usados como sedantes y para tratar la ansiedad; y las benzodiazepinas son su grupo más destacado<sup>(41)</sup>.

De acuerdo a la normativa actual en Perú, son consideradas como sustancias psicotrópicas naturales o sintéticas. Ahora este tipo de productos podría causar dependencia tanto en el aspecto físico o psíquico por ello estas sustancias solo deben ser dispensadas con una receta médica. La venta, sin prescripción, de los psicofármacos mencionados es una problemática que padece la sociedad en Perú. En el 2011, se registró que dentro de las farmacias y boticas del país el 25% vendían psicofármacos sin prescripción médica y dentro de este grupo se encuentran las benzodiacepinas<sup>(42)</sup>.

Hoy en día, utilizar un medicamento sin prescripción médica es uno de los problemas más significativos en la sociedad. Cabe mencionar que existen múltiples factores que predisponen a optar por esta conducta inadecuada, tales como la falta de conocimiento de los ciudadanos, además de la mala eficiencia del servicio de salud del estado, la comercialización sin algún tipo de restricción, y la difusión de productos farmacéuticos a través de los medios de comunicación<sup>(43)</sup>.

Los psicotrópicos se definen como compuestos que tienen la capacidad de modificar las acciones de los neurotransmisores y producir efectos neurocomportamentales. Dentro de estos están los psicofármacos que son medicamentos con la capacidad de modificar las funciones mentales y se utilizan para el tratamiento de trastornos mentales<sup>(44)</sup>.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), los trastornos mentales como la depresión y la ansiedad han ido en aumento. La enfermedad mental afecta aproximadamente al 10% de los habitantes del planeta, representan el 30% de las enfermedades no mortales y tienen un costo para la economía mundial de un billón de dólares anualmente<sup>(45)</sup>.

### **2.3. Hipótesis**

Implícita

### III. METODOLOGIA

#### 3.1. Nivel, tipo y diseño de investigación

##### Diseño de Investigación

El presente trabajo de investigación siguió un diseño de investigación de tipo básica, nivel descriptivo con enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal.

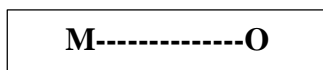
De tipo básica debido a que tiene como objetivo ampliar el conocimiento y la comprensión del tema de estudio al profundizar en la información disponible.

Descriptivo debido a que no se va a manipular la variable, solo se va a describir tal como se presenta.

Con enfoque cuantitativo con el fin de reconocer patrones y promedios, hacer predicciones, verificar relaciones y obtener conclusiones generales sobre poblaciones extensas.

Diseño no experimental de corte transversal para observar y analizar un punto específico en el tiempo de la investigación, abarcando diferentes grupos o muestras de estudio.

**La investigación tuvo el siguiente diagrama:**



**Donde:**

**M=** Recetas retenidas en Boticas Inkafarma, Coishco.

**O=** Errores de prescripción de psicotrópicos.

### **3.2. Población y muestra**

La población estuvo constituida por las recetas médicas retenidas en Boticas Inkafarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021 la cual constó de 200 recetas médicas. Lo que constituye el 100% de la población a evaluar.

#### **Muestra o tamaño de muestra**

No aplica, dado que se evaluó el 100% de la población.

Los criterios que se tomaron en cuenta se basan en dos tipos. La primera donde se consideraron las condiciones para la inclusión de las recetas médicas de los pacientes, tales como que las recetas médicas deben pertenecer en el periodo de estudio establecido, así como también que las recetas deben tener prescripciones de los medicamentos que contienen sustancias comprendidas en la lista IV B , que solo se realizan en recetas médicas comunes.

La segunda se consideró las condiciones para la exclusión de las Recetas médicas especiales de medicamentos controlados, recetas magistrales, como también recetas que estén fuera del periodo de estudio.

### 3.3. Variables. Definición y operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERATIVA	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN	CATEGORÍAS O VALORACIÓN
<b>ERRORES DE PRESCRIPCIÓN DE PSICOTRÓPICOS</b>	Un error de prescripción es lo contrario a las buenas prácticas de prescripción, es decir esta última son estándares con los que debe cumplir una adecuada receta médica, la cual debe contener información actualizada y con un esquema terapéutico adecuado a cada paciente <sup>(17)</sup> .	<b>Según datos del paciente</b>	Diagnóstico	Cumple/ No cumple	Nominal	Dicotómica
			Nombres y apellidos		Nominal	Dicotómica
			Edad		Nominal	Dicotómica
		<b>Según datos del prescriptor</b>	Nombres y apellidos		Nominal	Dicotómica
			Sello		Nominal	Dicotómica
			Firma		Nominal	Dicotómica
		<b>Según datos del medicamento</b>	DCI		Nominal	Dicotómica
			Nombre comercial		Nominal	Dicotómica
			Dosis		Nominal	Dicotómica
			Forma farmacéutica		Nominal	Dicotómica
			Concentración		Nominal	Dicotómica
			Vía de administración		Nominal	Dicotómica
		<b>Según datos de la receta</b>	Duración de tratamiento		Nominal	Dicotómica
			Letra legible		Nominal	Dicotómica
			Fecha de expedición		Nominal	Dicotómica
			Fecha de expiración	Nominal	Dicotómica	

### **3.4 Técnica e instrumentos de recolección de información**

En el presente estudio se utilizaron técnicas e instrumentos para obtener la información necesaria y así responder a la pregunta planteada en la investigación a partir de las observaciones realizadas y recopiladas.

- **Técnica** Se utilizó como técnica para la recolección de datos, la observación directa de las recetas médicas.
- **Instrumento** Se creó una ficha de recopilación de datos como una herramienta para recoger información. El asesor de la tesis colaboró en la elaboración de este instrumento, el cual fue previamente validado por los expertos que fueron 3 químicos farmacéuticos para su posterior aplicación. , que incluye los indicadores mencionados en la Guía Práctica del Comité de Farmacoterapia y el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción.
- **Recolección de datos**

**El presente estudio desarrolló los siguientes procedimientos para recolectar lo datos y poder resolver la pregunta de investigación.**

Se solicitó un permiso mediante una carta de presentación elaborada por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote al Director técnico de Boticas Inkafarma, Coishco ubicado en Av. Villa del Mar N° 197 Esquina Jr. Túpac Amaru Coishco; con la finalidad de solicitar el permiso para poder desarrollar el estudio en dicha institución. Seguidamente, después de aprobado el permiso por el D.T. se procedió a revisar y analizar cada receta retenida con prescripción de fármacos psicotrópicos.

Luego se evaluaron las recetas según datos del paciente en los cuales como dimensiones se tomaron el (diagnóstico, nombres y apellidos del paciente), según datos del prescriptor (edad, nombres y apellidos y sello), según datos del medicamento (Firma, denominación común internacional, dosis, nombre comercial, forma farmacéutica, concentración, vía de administración y duración del tratamiento) y finalmente, según datos de la receta (Letra legible, fecha de expedición y expiración) de acuerdo al Manual de Buenas Prácticas de Prescripción(17). Se identificaron los errores de prescripción por cada receta retenidas; Así mismo; se procedió a llenar los datos de la receta en el instrumento de recolección de datos la cual fue una hoja electrónica del programa Microsoft Office Excel 2016, para su valoración estadística.

### **3.5. Método de análisis de datos**

Luego de obtener las recetas médicas se procederá a procesar los datos en una hoja del programa Microsoft Excel 2016, La información recolectada se codificó y vació en un libro del programa Microsoft Office Excel 2016 para luego ser recabada y analizada para su valoración estadística.

### **3.6 Aspectos éticos**

El trabajo de investigación debe cumplir con los requisitos establecidos en el código de ética de investigación versión 005, los cuales se basan en los lineamientos y principios éticos de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote y por la Ley N° 26842, también conocida como la Ley General de Salud. Esta ley, en su Título II, que trata sobre los derechos, restricciones y responsabilidades relacionadas con la salud de terceros, y más específicamente en el Capítulo I, que se refiere al ejercicio de las profesiones médicas y afines, así como a las actividades técnicas y auxiliares en el campo de la salud, establece de manera clara en el artículo 25 lo siguiente: "Toda información relacionada con los procedimientos médicos es considerada confidencial". No obstante, existen excepciones a la confidencialidad de la información relacionada con los procedimientos médicos en casos de fines académicos o de investigación científica, siempre y cuando los datos obtenidos de los expedientes clínicos se registren de forma anónima.

### **PROTECCIÓN A LA PERSONA:**

La información empleada en este proyecto es de carácter confidencial y es fundamental garantizar el bienestar, la privacidad y la dignidad de las personas, así como la confidencialidad de los pacientes que participaron en el estudio. Se ha tomado todas las precauciones necesarias para asegurar que los datos recopilados sean utilizados únicamente para esta tesis y no sean revelados de ninguna otra forma.

### **BENEFICIENCIA Y NO MALEFICIENCIA:**

Garantizar el bienestar de todas las personas implicadas en la investigación llevada a cabo es de vital importancia. Por lo tanto, el investigador debe adherirse a tres principios esenciales: evitar causar daño, minimizar los efectos negativos y maximizar los beneficios. <sup>(46)</sup>

## IV. RESULTADOS

### 4.1.Resultados

*Tabla 1. Errores de prescripción relacionados con datos del paciente en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021.*

DATOS DEL PACIENTE	Si cumple		No cumple	
	n	%	n	%
Diagnóstico	10	5,00%	190	95,00%
Nombres y apellidos	169	85,00%	31	15,50%
Edad del paciente	41	21,00%	159	79,50%
<b>Total</b>		<b>36,83%</b>		<b>63,17%</b>

n=200

Fuente: Datos propios de la investigación.

*Tabla 2. Errores de prescripción relacionados con datos del prescriptor en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021.*

DATOS DEL PRESCRIPTOR	Si cumple		No cumple	
	n	%	n	%
Nombres y apellidos	198	99,00%	2	1,00%
Sello	195	97,50%	5	2,50%
Firma	197	98,00%	3	1,50%
<b>Total</b>		<b>98,33%</b>		<b>1,67%</b>

n=200

Fuente: Datos propios de la investigación.



**Tabla 3. Errores de prescripción relacionados con datos del medicamento en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021.**

DATOS DEL MEDICAMENTO	Si cumple		No cumple	
	n	%	n	%
D.C.I.	165	82,50%	35	17,50%
Nombre comercial	36	18,00%	164	82,00%
Dosis del medicamento	62	31,00%	138	69,00%
Forma farmacéutica	22	11,00%	178	89,00%
Concentración	187	93,50%	13	6,50%
Vía de administración	3	1,50%	197	98,50%
Duración del tratamiento	2	1,00%	198	99,00%
<b>Total</b>		<b>34,07%</b>		<b>65,93%</b>

n=200

**Fuente:** Datos propios de la investigación.

*Tabla 4. Errores de prescripción relacionados con datos de las recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021.*

DATOS DE LA RECETA	Si cumple		No cumple	
	n	%	n	%
Letra legible	48	24,00%	152	76,00%
Fecha expedición	200	100,00%	0	0,00%
Fecha expiración	0	0,00%	200	100,00%
<b>Total</b>		<b>41,33%</b>		<b>58,67%</b>

n=200

**Fuente:** Datos propios de la investigación.

## V. DISCUSIÓN

La presente investigación se realizó con la finalidad de determinar el nivel de cumplimiento de buenas prácticas de prescripción de psicotrópicos en recetas médicas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021, por lo que a continuación se da respuesta a los objetivos planteados.

En la **Tabla 1**. Se muestran los resultados de los errores de prescripción relacionados con datos del paciente en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021; encontrando que de la totalidad de recetas retenidas  $n=200$  (100%), 190(95,00%) no cumplen con el registro del diagnóstico del paciente, mientras que sólo 10(5,00%) si cumplen con el registro de diagnóstico; por otro lado, en cuanto a los nombres y apellidos del paciente, 169(85,00%) si cumplen con lo requerido, mientras que 21 (15,50%) no cumplen con los nombres y apellidos del paciente en las recetas; Finalmente, en cuanto a la edad del paciente, sólo 41(21,00%) cumplen, mientras que 159(79,50%) no cumplen con la edad en años del paciente.

Resultados similares se obtuvo en el año 2022, en la ciudad de Trujillo con el autor Rentería <sup>(18)</sup> en su investigación en donde empleando similar metodología encontró que, el 100% de las prescripciones tienen errores, de los cuales 96,5% (609) presentaron errores de omisión de datos del paciente (nombre y apellido, edad, peso y diagnóstico)

Por otro lado, en el año 2021, en la ciudad de Huancayo. El autor Arteaga et al <sup>(19)</sup> en su investigación obtuvo resultados diferentes, en donde empleando similar metodología encontraron que 73.60% de las recetas cumplen con registrar los datos completos del paciente; es decir, que sólo un 26.4% tiene errores de prescripción en las recetas.

Resultados similares se obtuvo en el año 2018, en la ciudad de Lima con el autor Dávila <sup>(23)</sup> en su investigación en donde empleando similar metodología obtuvo que los tipos de deficiencias relacionadas con datos del paciente (apellido y nombre, sexo, edad y diagnóstico) fueron del 95,33%.

Resultados que difieren a lo obtenido en el año 2020, en la ciudad de Lima con el autor Deudor <sup>(21)</sup> en su investigación donde empleó similar metodología encontró que sólo un no presentaban edad del paciente un 0,8% (3 recetas).

Resultados similares fueron obtenidos en el año 2019, en la ciudad de Trujillo con el autor Obando <sup>(22)</sup> en su investigación encontrando que el 100% no cumplen con Buenas Prácticas de Prescripción, en dónde respecto a los datos del paciente encontró 61.6%, omisión de la edad, peso y talla 35%.

Según el Manual de Buenas prácticas de prescripción, indica que los datos del paciente deben ser obligatorios en la prescripción de una receta médica. Datos como el nombre y apellido del paciente, la edad del paciente, estos datos son sumamente necesarios y obligatorios para poder identificar a la persona atendida. Por otro lado, el peso y la edad son datos importantes a la hora de realizar la indicación individualizada <sup>(35)</sup>.

Según la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID); En el caso de recetas de medicamentos sujetos a control sanitario, además del registro del diagnóstico, se deberá registrar el número de Documento Nacional de Identidad (DNI) del paciente; y en el caso de pacientes extranjeros, el número de pasaporte o de la tarjeta de extranjería (DS N° 023-2001-SA) <sup>(47)</sup>

En términos generales, los resultados de esta tabla mostraron un incumplimiento preocupante en la identificación del diagnóstico y la edad del paciente. El primer dato es crucial, ya que nos permite conocer el código diagnóstico de la enfermedad del paciente, lo cual es esencial al seleccionar un tratamiento farmacológico adecuado. Por otro lado, el segundo dato es de gran importancia, especialmente en el contexto del uso de psicotrópicos. Por ejemplo, las benzodiazepinas de acción prolongada presentan un mayor riesgo de causar problemas de salud en adultos, como caídas y fracturas de cadera. Estos medicamentos tienen una vida media más prolongada, lo que puede llevar a la acumulación en el cuerpo y causar toxicidad grave. Un alto porcentaje en la concentración sanguínea puede provocar disartria, ataxia y delirio. Es esencial considerar y registrar adecuadamente la edad del paciente para evitar riesgos potenciales asociados con la administración de medicamentos, especialmente cuando se trata de psicotrópicos. Es por ello que la falta de información relevante, como el nombre completo del paciente, su edad y peso, puede resultar en errores al administrar medicamentos, lo que afectaría negativamente la recuperación del paciente al no poder proporcionar la dosis adecuada. <sup>(48)</sup>

En lo que respecta a la **Tabla 2**, se muestran los resultados de los errores de prescripción relacionados con datos del prescriptor en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021; encontrándose que, 198 (99,00%) si cumplen con los apellidos y nombres del médico prescriptor, mientras que sólo 2(1,00%) no cumplen; por otro lado, en cuanto al sello del prescriptor, 195(97,50%) si cumplen con el registro, mientras que sólo 5(2,50%) no cumplen con los requisitos. Finalmente, en cuanto a la firma, 197(98,00%) de recetas médicas si contaron con la firma del prescriptor, mientras que en menor cantidad 3(1,50%) no contaban con la firma del prescriptor.

Resultados similares se obtuvo en el año 2020, en la ciudad de Lima con el autor Deudor <sup>(21)</sup> en su investigación en donde empleó similar metodología obtuvo que solo el nombre del paciente, fecha de receta, nombre, firma y sello del prescriptor si cumplieron con un 100%.

Resultados parcialmente diferentes se obtuvo en el año 2019, en la ciudad de Trujillo con el autor Obando <sup>(22)</sup> en su investigación en donde aplicando similar metodología obtuvo en cuanto a datos del prescriptor; un 8% que omite la firma del prescriptor y 7.2% omite el sello del prescriptor.

Por otro lado, en el año 2021, en la ciudad de Trujillo con el autor Arteaga et al <sup>(19)</sup> en su investigación obtuvo resultados similares encontrando que el 89.92% de las recetas cumplen con registrar los datos completos del prescriptor, por lo que sólo un 10.08% presentarían errores de prescripción.

Según el Manual de Buenas Prácticas de prescripción la información de una prescripción debe contener de manera obligatoria la información del profesional de salud prescriptor, tales como los nombres y apellidos del prescriptor, firma y sello impreso, así como el número de colegiatura. Estos datos deben ir con la finalidad de poder identificar si el profesional se encuentra autorizado para ejercer su oficio, y en caso se presente algún problema relacionado a la prescripción médica se pueda contactar con el mismo <sup>(37)</sup>

Los resultados obtenidos revelan que todos los puntos relacionados con los datos del prescriptor han sido cumplidos, como los apellidos y nombres, así como la firma y sello del profesional de la salud. Este cumplimiento es de suma importancia en las recetas, ya que asegura la seguridad y eficacia del tratamiento recibido por el paciente. La inclusión de datos del prescriptor permite

facilitar el desempeño de los Químicos Farmacéuticos en el proceso de Dispensación al igual como otros profesionales de la salud donde puedan verificar la autenticidad de la prescripción y garantizar que el paciente reciba el tratamiento adecuado y seguro. Además, la presencia de estos datos ayuda a prevenir el uso indebido de recetas falsificadas o robadas, protegiendo tanto al paciente como al sistema de salud de posibles fraudes y abusos. En resumen, el cumplimiento adecuado de los datos del prescriptor en las recetas médicas es fundamental para una atención médica segura y responsable. <sup>(49)</sup>

En la **Tabla 3**. Se muestran los resultados de los errores de prescripción relacionados con datos del medicamento en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021; encontrando así que de un total de 200 recetas las cuales representan el (100,00%), 165(82,50%) cumplen con registrar el medicamento según D.C.I., mientras que 35(17,50%) no cumplen; por otro lado sólo 36(18,00%) cumplen, mientras que 164(82,00%) no cumplen con registrar el medicamento según nombre comercial, así mismo, 62(31,00%) cumplen con colocar la dosis del medicamento mientras que 138(69,00%) de las prescripciones no cumplen con la dosis del medicamento, por otro lado, 22(11,00%) prescripciones médicas registraron la forma farmacéutica, mientras que 178(89,00%) no cumplen con el registro de la forma farmacéutica en las prescripciones. En cuanto a la concentración del medicamento, 187(93,50%) de las prescripciones cumplen con lo requerido, mientras que 13(6,50%) no cumplen con colocar la concentración del medicamento en la receta médica; por otro lado, 3(1,50%) cumplen con colocar la vía de administración del fármaco, mientras que 197(98,50%) prescripciones médicas no cumplen con colocar la vía de administración del fármaco, finalmente en cuanto a la duración del tratamiento, un porcentaje mínimo cumplió con colocar los datos en la prescripción médica en un total de 2(1,00%), mientras que 198(99,00%) no cumplen con colocar la duración del tratamiento en las prescripciones.

Resultados similares se obtuvo en el año 2022, en la ciudad de Trujillo con el autor Rentería <sup>(18)</sup> en su investigación encontró que en relación a los errores relacionados al medicamento 98,3% (620) presentan errores de prescripción, específicamente en denominación común internacional, concentración, forma farmacéutica, dosis, frecuencia y duración.

Por otro lado, en el año 2017, en la ciudad de Huancayo con el autor Rivera et al <sup>(24)</sup> en su investigación encontró que, de las 354 recetas emitidas durante los meses de enero a abril del 2016, 60% (213 recetas médicas) presentaron errores de prescripción, mencionando que existe un alto porcentaje de errores de prescripción, en duración del tratamiento, diagnóstico, vía de administración y omisión del nombre genérico.

Resultados diferentes se obtuvo en el año 2021, en la ciudad de Huancayo con el autor Arteaga et al <sup>(19)</sup> en su investigación encontrando que el 93.02% de las recetas cumplen con registrar los datos completos del medicamento, concluyendo que el promedio de cumplimiento de prescripción en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos fue del 88.35%

Resultados similares fueron los obtenidos en el año 2021, en la ciudad de Arequipa por Pacheco <sup>(20)</sup> en su investigación encontrando que 96.59%(425) de las recetas presentaron errores en abreviaturas, 87.72% (364) en la presentación: y otros tipos de errores fueron 14.09% (62). Del total de errores de presentación, el 43.96% fueron en la concentración y el 37.09% en forma farmacéutica. Del total de errores de abreviaturas, el 88.94% fueron en forma farmacéutica y, de otros errores, no se encuentra el medicamento en el Petitorio 66.13%.

Así mismo, en el año 2018, en la ciudad de Lima con el autor Dávila <sup>(23)</sup> en su investigación encontró que en 32,6% de las prescripciones se encontraron errores de prescripción relacionadas con datos de medicamentos (frecuencia y duración del tratamiento).

Por otro lado, en el año 2020, en la ciudad de Lima con el autor Deudor <sup>(21)</sup> en su investigación encontró resultados similares en donde obtuvo que en los resultados no registran datos la vía de administración 48,8% (180 recetas), frecuencia de administración 17,9% (66 recetas), dosis un 16,3 % (60 recetas), tiempo de tratamiento un 16,0 % (59 recetas), concentración del medicamento 14,6 % (54 recetas), forma farmacéutica un 6,5 % (24 recetas), cantidad de medicamentos 2,4 % (9 recetas).

Se han documentado errores relacionados con dosis, incorrecta ruta de administración, incorrecta indicación o prescripción de medicamentos para los cuales el paciente es alérgico. El uso de un medicamento de manera racional exige una prescripción apropiada, que incluya dosis, intervalo y duración apropiada, se debe tener en cuenta que, cuando se coloque un medicamento de marca o comercial debe colocarse también el nombre genérico según su denominación común

internacional (DCI). La emisión de recetas médicas escritas a mano representa una práctica común en las instituciones de salud de todo el mundo. La prescripción es a menudo ilegible, incompleta, dosis faltante o incorrecta, frecuencia faltante o incorrecta y vía de administración faltante o incorrecta <sup>(50)</sup>.

Aun teniendo medidas legislativas y reglamentarias el daño ocasionado por la falla en el expendio de medicamentos sigue ocupando un lugar preponderante en el daño prevenible derivado de la atención médica; Como parte de las acciones que realizan las autoridades para disminuir este tipo de errores, se encuentra la supervisión de la emisión de recetas médicas, sin embargo, nuestro país no cuenta con un instrumento validado para la correcta prescripción de medicamentos. Estudios publicados reportan que el 1.8% de los pacientes hospitalizados sufren eventos adversos por errores de medicación, y cada error incrementa la estadía por 4 a 6 días <sup>(51)</sup>.

La falta de inclusión de datos importantes relacionados con el medicamento en las recetas, como la dosis, la forma farmacéutica, la vía de administración y la duración del tratamiento, puede generar inseguridad en la terapéutica del paciente. Esto propicia la posibilidad de tomar dosis incorrectas, en momentos inadecuados y con una duración inapropiada, lo que resulta en una falta de eficacia en el tratamiento y una baja calidad en la atención brindada a los pacientes, especialmente cuando se trata de medicamentos con efectos perjudiciales a largo plazo. <sup>(52)</sup>

La omisión de la dosis adecuada no solo implica su ausencia en la receta, sino también puede llevar a sobredosis o a administrar dosis adicionales. Del mismo modo, la prescripción incorrecta de la vía de administración puede ocasionar una morbilidad y mortalidad significativas en el paciente. Asimismo, errores en la forma farmacéutica pueden surgir cuando un paciente recibe una presentación de dosificación diferente a la recetada, como una versión de liberación inmediata en lugar de liberación prolongada. <sup>(53)</sup>

Es evidente que la falta de precisión en los datos del medicamento en las recetas médicas puede tener graves consecuencias para la salud y seguridad de los pacientes. Por lo tanto, es fundamental que los profesionales de la salud sean cuidadosos y meticulosos al prescribir medicamentos, asegurándose de proporcionar toda la información necesaria para un tratamiento seguro y efectivo. Una prescripción adecuada y completa no solo mejora la eficacia del



tratamiento, sino que también contribuye a la prevención de posibles complicaciones y riesgos asociados con el uso inadecuado de medicamentos. <sup>(54)</sup>

Finalmente, en la **Tabla 4.** se pueden observar los resultados de los errores de prescripción relacionados con datos de las recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021; encontrando que de la totalidad de prescripciones n=200 lo cual representa el (100,00%); sólo 8(24,00%) cumplen con letra legible en las prescripciones, mientras que 152(76,00%) no cumplen con las buenas prácticas de prescripción, por otro lado, en cuanto a la fecha de expedición 200(100,00%) de las prescripciones si cumplían con los datos requeridos, y finalmente 200(100,00%) de las prescripciones médicas no cumplen con la fecha de expiración de la receta médica.

Resultados obtenidos difieren con lo encontrado en el año 2017, en la ciudad de Quito por Hernández et al <sup>(16)</sup> en su investigación encontrando que los errores por ilegibilidad fueron solo el 1.5%. Así mismo, Dávila <sup>(22)</sup> en su investigación encontró que existe deficiencias relacionadas con legibilidad de la escritura en 26% de las prescripciones médicas; así mismo, Velasco <sup>(18)</sup> en su estudio encontró que un total de 13.04% de las prescripciones médicas presentaban ilegibilidad en la escritura.

Por otro lado, en el año 2022, en la ciudad de Trujillo con el autor Rentería <sup>(18)</sup> en su investigación encontró que 99,5% (628) de las prescripciones médicas no tenían fecha de expiración. Resultados parcialmente similares fueron los obtenidos por Ayala <sup>(21)</sup> en su investigación en donde empleando similar metodología encontró que 100% de las recetas cumplen con la consigna la fecha de expedición sin embargo 100% omite la fecha de expiración de las recetas.

Así mismo, en el año 2019, en la ciudad de Trujillo por Obando <sup>(22)</sup> en su investigación determinó el porcentaje de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción encontrando que un 5,3% de las recetas presentan omisión de la fecha de prescripción.

La receta debe contener de manera clara y legible la información; la ilegibilidad e inconsistencia de las recetas imposibilitan la dispensación del medicamento correcto, lo que genera futuras complicaciones, afectando en la mayoría de los casos la integridad del paciente. El médico habilitado en su profesión es legalmente responsable de transcribir con legibilidad y así poder

garantizar que se cumpla con lo señalado en la normativa, ya que, de fallar durante el proceso posterior a la prescripción, se producirían efectos graves entre ellos la muerte del que está siendo tratado con los medicamentos según prescripción médica (OMS, 1998) <sup>(55)</sup>.

La prescripción médica juega un papel sumamente fundamental a la hora de formular un medicamento, este acto involucra inicialmente al médico prescriptor con otros profesionales, en el cual el Químico Farmacéutico es el encargado de realizar los procesos de validación y dispensación, así como la administración del medicamento, siendo el paciente el actor principal que es quien lo recibe; si se producen errores en la cadena de medicación, pueden ser potencialmente perjudiciales para los pacientes y, sin embargo, pueden prevenirse, evitarse y corregirse. Por ello, prevenir y evitar los errores de medicación no es sólo una obligación del médico prescriptor, sino que debe ser el resultado del esfuerzo conjunto de los profesionales sanitarios implicados en la atención al paciente. Al mismo tiempo, las instituciones de salud deben brindar las herramientas necesarias para facilitar su prevención <sup>(55)</sup>

Se debería incorporar sistemas de receta electrónica ya que esto mejoraría no sólo los errores asociados a la legibilidad, sino también los asociados a la omisión de información, ya que el sistema obligaría al prescriptor a cumplir con el llenado de todos los datos. De esta forma, los sistemas de prescripción computarizados pueden mejorar potencialmente la calidad de los procesos de prescripción.

## VI. CONCLUSIONES

- Los errores de prescripción relacionados con datos del paciente fueron en su mayoría en diagnóstico con un total de 95% de las recetas médicas que no cumplen con lo establecido, seguido de edad con una totalidad de 79,50% y 15,50% no cumplen con los nombres y apellidos del paciente. Con estos datos se concluye el incumplimiento preocupante en la identificación del diagnóstico y la edad del paciente.
- Los errores de prescripción relacionados con datos del prescriptor fueron en menor porcentaje por sello con 2,50%, seguido del 1,50% de las recetas no cumplen con firma, y un 1,00% no cumplen con los nombres y apellidos del prescriptor.
- Los errores de prescripción relacionados con datos del medicamento fueron en su mayoría por duración del tratamiento con un total de 99,00%, seguido de vía de administración con 98,50%, forma farmacéutica con 89,00%, nombre comercial con 82,00%, seguido de la dosis del medicamento 69,00%, DCI con 17,50% y finalmente 6,50% de las recetas no presentan la concentración del fármaco. Las cuales dificulta la labor de los profesionales involucrados en el proceso de atención y dispensación de medicamentos al paciente.
- Los errores de prescripción relacionados con datos de las recetas fueron en su mayoría por fecha de expiración con un 100,00%, seguido del incumplimiento de la letra legible con un 76,00%. lo cual demuestra la baja calidad del llenado de las recetas médicas.
-

## **VII. RECOMENDACIONES**

- La presente investigación representa una base científica para direccionar futuros estudios respecto a los errores de prescripción de psicotrópicos. Por lo que se recomienda llevar a cabo más investigaciones de este tipo, a fin de conocer el nivel de cumplimiento.
- Los niveles directivos de los Centros de salud deberían implementar un sistema de monitoreo, vigilancia y evaluación de la calidad de la prescripción de recetas médicas.
- Se debería desarrollar una correcta validación de las recetas médicas previo a la dispensación de medicamentos, capacitando al personal técnico adecuadamente con la finalidad de mejorar y evitar cualquier omisión de la receta médica, según el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción.
- Por medio de cursos, protocolos y manuales se debe capacitar al personal prescriptor para que cumplan con las buenas prácticas de prescripción de medicamentos de las recetas médicas.
- Es recomendable que, el Ministerio de Salud del Perú, realice inspecciones relacionadas a la verificación de las buenas prácticas de prescripción con la finalidad de que los prescriptores se adecuen y cumplan con la normatividad vigente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. León G, León D, Pájaro N, Gonzales M, Granados C. Influencia de la prescripción médica en los errores asociados a pacientes en un Instituto de Previsión Social(IPS) de la Ciudad de Cartagena, Colombia Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica [Internet] 2020 [Consultado el 15 de marzo del 2022] 39(1). Disponible en: [https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft\\_1\\_2020/19\\_influencia.pdf](https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_1_2020/19_influencia.pdf)
2. Goodier M. Almost 6,000 people harmed by prescription errors in NHS last year. The Guardian [Internet]. 26 de septiembre 2022 [Consultado el 18 de julio del 2023]. Disponible en: <https://www.theguardian.com/society/2022/sep/26/almost-6000-people-harmed-by-prescription-errors-in-nhs-last-year>
3. BBC News Mundo. La mujer acabo en el hospital por la confusa letra de su médico. BBC News Mundo [Internet]. 10 de enero 2019 [Consultado el 18 de julio del 2023]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46824189>
4. Flahive P. Federal judge finds Texas use of psychotropic drugs on foster children 'appalling'. Kera News [Internet]. 13 de abril 2023 [Consultado el 18 de julio del 2023]. Disponible en: <https://www.keranews.org/government/2023-04-13/federal-judge-finds-texas-use-of-psychotropic-drugs-on-foster-children-appalling>
5. Shaheen M. Experts slam doctors for 'over-prescribing' cocktails of 13 psychiatric drugs, including Klonopin and Ambien, to midwife mom with post-partum depression who strangled her three kids. Daily Mail [Internet]. 9 de febrero 2023 [Consultado el 18 de julio del 2023]. Disponible en: <https://www.dailymail.co.uk/health/article-11727151/Experts-slam-doctors-decision-prescribe-cocktail-NINE-antipsychotic-drugs-Boston-mom.html>
6. Campos C, Velásquez R. Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la comprensión de la información brindada Acta Médica Peruana [Internet] 2018 [Consultado el 15 de marzo del 2022] 35(2):100-107. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v35n2/a04v35n2.pdf>
7. Jiménez A, Martínez B, Muiño A, Romero D, Saiz G, Criado J. Errores de prescripción, transcripción y administración según grupo farmacológico en el ámbito hospitalario Rev. Esp. Salud Publica [Internet] 2019 [Consultado el 15 de marzo del 2022] 93(1):100-107. Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/resp/2019.v93/e201901004/#>

8. Marín H, Machado M, Machado J. Para qué indicaciones se están utilizando los antidepresivos en adultos de Colombia. Revista Colombiana de psiquiatría [Internet]. 2020 [Consultado el 15 de marzo del 2022]; 30(1). Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0034745020301165#:~:text=Los%20antidepresivos%20se%20est%C3%A1n%20prescribiendo,fueron%20para%20indicaciones%20no%20aprobadas>
9. Rojas L. Uso de ansiolíticos, antipsicóticos y antidepresivos, en el establecimiento de salud de la comisión de salud mental de ayacucho, cosma, durante los años 2011 a 2014. Ayacucho, 2014 [Tesis] Ayacucho: Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga; 2015. [Consultado el 15 de marzo del 2022] Disponible en: <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/unsch/2526>
10. Sandoya K, Salazar K, Medardo E, Espinoza L, Aspiazu K. Errores asociados a la prescripción. Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica [Internet]. 2020 [Consultado el 15 de marzo del 2022]; 39 (4). Disponible en: [https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft\\_4\\_2020/12\\_errores\\_asociados.pdf](https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_4_2020/12_errores_asociados.pdf)
11. Pinedo Y, Romero J, Merino F. Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en pacientes hospitalizados. Interciencia RCCI. [Internet]. 2014 [Consultado el 15 de marzo del 2022]; 5 (1): 26-30. Disponible en: [https://www.clinicainternacional.com.pe/pdf/revista-interciencia/13/A2\\_ESP.pdf](https://www.clinicainternacional.com.pe/pdf/revista-interciencia/13/A2_ESP.pdf)
12. Rojas K. Determinación del Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en el Puesto de Salud Las Conchitas - Villa María el Triunfo - Lima, Noviembre 2020 - Enero 2021 [Tesis] Huancayo: Universidad Privada De Huancayo Franklin Roosevelt; 2021. [Consultado el 15 de marzo del 2022] Disponible en: <https://repositorio.uoosevelt.edu.pe/bitstream/handle/ROOSEVELT/384/TESIS%20-%20JULIANE%20Y%20RAMIRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
13. Campos C, Velásquez R. Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la comprensión de la información brindada. Acta méd Peru [Internet]. 2018 [Consultado el 15 de marzo del 2022]; 35( 2 ): 100-107. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S172859172018000200004&lng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172859172018000200004&lng=es)

14. Rolando M. Impacto de un programa piloto de seguimiento farmacoterapéutico sobre los problemas relacionados con medicamentos en pacientes hipertensos, botica Inkafarma del distrito de Chimbote, septiembre - diciembre de 2014 [Tesis] Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote; 2018. [Consultado el 22 de marzo del 2022] Disponible en: <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2834435>
15. Batista M. Psicotrpicos: Prescrições Médicas Dispensados em uma Drogaria no Município de Santa Inés. Mexico –MA. Revista Acervo Científico [Internet]. 2019 [citado 31 de mayo de 2023]; 2(326): 1-11. Disponible en: <https://acervomais.com.br/index.php/cientifico/article/view/326/191>
16. Hernández I, Sarmiento N, González I, Galarza S, De la Bastida A, Terán E. Errores de prescripción en centros de atención primaria en salud de Quito, Ecuador. Rev Med Vozandes [Internet]. 2017 [Consultado el 23 de marzo del 2022] 28(1): 9 – 13. Disponible en: [https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/03/986799/02\\_2017\\_ao01.pdf](https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/03/986799/02_2017_ao01.pdf)
17. Agudo C. Errores en la prescripción de Medicamentos en Pacientes Internados en el Hospital “Mariana de Jesús”. Repositorio de la Universidad de Guayaquil [Tesis]. 2017 [citado 31 de mayo de 2023]. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19357/1/BCIEQ-T-0174%20Argudo%20Flores%20Carlina%20Gissela.pdf>
18. Rentería L. Errores en la prescripción de recetas médicas de psicotrpicos dispensados en botica del centro de Trujillo. Trujillo 2017- 2018 [Tesis] Trujillo:Universidad Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote; 2022 [Consultado el 23 de marzo del 2022]. Disponible en: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/25308>
19. Arteaga M, Ramírez M. Cumplimiento de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrpicos atendidas en la farmacia de Hospitalización del Hospital Regional de Huacho, Julio a Setiembre 2021 [Tesis] Huancayo: Universidad Privada De Huancayo “Franklin Roosevelt”;2021 [Consultado el 23 de marzo del 2022] Disponible en: <https://repositorio.uoosevelt.edu.pe/handle/ROOSEVELT/712>
20. Pacheco J. Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción y dispensación en la farmacia del hospital regional Honorio Delgado de Arequipa [Tesis] Arequipa: Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa; 2021. [Consultado el 22 de marzo del 2022] Disponible en: <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/20.500.12773/13041>

21. Deudor D. Cumplimiento De Las Buenas Prácticas De Prescripción En Establecimientos De Salud Ps I-2 De La Zona De Huaycán – Ate. Periodo Junio, Octubre 2019. [Tesis] Lima: Universidad Norbert Wiener; 2020. [Consultado el 22 de marzo del 2022] Disponible en: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/4242>
22. Obando R. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en el servicio de Cirugía del Hospital Víctor Lazarte Echegaray, marzo – agosto 2018 [Tesis] Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo; 2019. [Consultado el 22 de marzo del 2022] Disponible en: <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/12246>
23. Dávila A. Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en el Área de Farmacia de Emergencia del Hospital de Huaycán Enero - Marzo 2016 [Tesis] Lima: Universidad Norbert Wiener; 2018. [Consultado el 22 de marzo del 2022] Disponible en: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/1559>
24. Rivera S, Quispe V. Errores de prescripción en recetas atendidas en farmacia de consulta externa del Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrion 2016 [Tesis] Huancayo: Universidad Privada De Huancayo “Franklin Roosevelt”; 2017 [Consultado el 23 de marzo del 2022] Disponible en: <https://repositorio.uoosevelt.edu.pe/handle/ROOSEVELT/80>
25. Campos A. Evaluación del Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en Recetas Médicas de Psicotrópicos atendidas en la Botica Lianfarma, Chimbote. Enero – abril 2021. Repositorio de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote [Internet]. 2021 [citado 30 de mayo de 2023]. Disponible en: [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/30180/RECETAS\\_MEDICAS\\_CAMPOS\\_ACUNA\\_CARLOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/30180/RECETAS_MEDICAS_CAMPOS_ACUNA_CARLOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
26. Velásquez R. Evaluación del Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en Recetas de Psicotrópicos atendidas en la Botica Inkafarma, Chimbote. Abril – diciembre 2020. Repositorio de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote [Internet]. 2020 [citado 30 de mayo de 2023]. Disponible en: [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/32554/RECETAS\\_PSICOTROPICAS\\_VELASQUEZ\\_RODRIGUEZ\\_CESAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/32554/RECETAS_PSICOTROPICAS_VELASQUEZ_RODRIGUEZ_CESAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
27. Cano F. Evaluación del cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en Recetas Médicas de Ansiolíticos atendidas en la Botica Lianfarma, Chimbote. Junio – octubre 2020.



- Repositorio de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote [Internet]. 2021 [citado 31 de mayo de 2023]. Disponible en: [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/32640/PRESCRIPCION\\_ANSIOLITICOS\\_CAMPOS\\_CANO\\_JACKELYN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/32640/PRESCRIPCION_ANSIOLITICOS_CAMPOS_CANO_JACKELYN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
28. Campos C, Velasquez R. Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la comprensión de la información brindada. Rev Acta Médica Peruana [Internet]. 2018 [Consultado el 23 de marzo del 2022] 35(2): 100 – 107. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v35n2/a04v35n2.pdf>
  29. Jimenez A, Martínez B, Muiño A, Romero D, Saíz G, Criado J. Errores de prescripción, transcripción y administración según grupo farmacológico en el ámbito hospitalario Rev. Esp. Salud Publica [Internet]. 2019 [Consultado el 23 de marzo del 2022] 93(1). Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/resp/2019.v93/e201901004/#>
  30. Organización Mundial de la Salud. Guía de las Buenas Prácticas de prescripción. Ginebra: OMS [Internet]. 1994 [Consultado el 20 de mayo del 2022]. Disponible en: <http://www.icf.uab.es/universidad/gbp/castella/gbp.pdf>
  31. Rivera R, Quispe V. Errores de prescripción en recetas atendidas en Farmacia de Consulta Externa del Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión 2016 [ Tesis ]. Huancayo: Universidad Privada De Huancayo Franklin Roosevelt; 2016 [Consultado el 20 de mayo del 2022]. Disponible en: [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UHFR\\_6eb4991e6c78e7cdcad6d89f0ecd58cc](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UHFR_6eb4991e6c78e7cdcad6d89f0ecd58cc)
  32. León G, León D, Pájaro N, Gonzales M, Granados C. Influencia de la prescripción médica en los errores asociados a pacientes en un Instituto de Previsión Social (IPS) de la Ciudad de Cartagena, Colombia Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica [Internet] 2020 [Consultado el 30 de marzo del 2022] 39(1).Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/559/55969798017/html/>
  33. Campos C, Velásquez R. Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la comprensión de la información brindada Acta Médica Peruana [Internet] 2018 [Consultado el 30 de marzo del 2022] 35(2):100-107. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1728-59172018000200004](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172018000200004)
  34. León G. Estudio de patrones de prescripción y dispensación de medicamentos a pacientes ambulatorios de cuatro IPS del municipio de Villavicencio. Rev. colomb. cienc. quim. farm.

- [Internet]. 2020 [Consultado el 30 de marzo del 2022]; 49( 1 ): 199-217. Available from: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74182020000100199&lng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74182020000100199&lng=en)
35. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción / Ministerio de Salud. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. — Lima: Ministerio de Salud, 2005. 94 p [Consultado el 30 de marzo del 2022] Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1431.pdf>
  36. Caucha S, Quille A. Cumplimiento de los elementos mínimos en las recetas médicas, de los pacientes atendidos en Farmacia Ambulatoria Del Hospital San Juan De Lurigancho, 2018 [Tesis] Huancayo: Universidad María Auxiliadora; 2019. [Consultado el 30 de marzo del 2022] Disponible en: <http://repositorio.uma.edu.pe/handle/UMA/192>
  37. Durand J. Cumplimiento De Las Recetas Medicas Con Respecto A Los Aspectos Legales Y Farmacologicos Atendidas En Boticas Bys En El Distrito De San Isidro Julio 2017 – Febrero 2018 [Tesis]. Perú: Universidad Privada Norbert Wiener; 2020. [Consultado el 30 de marzo del 2022]. Disponible en: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3962>
  38. Lozano F, Rojas E. Cumplimiento y conocimiento del manual de buenas prácticas de prescripción en recetas atendidas en la farmacia de consultorio externo del hospital nacional dos de mayo, Lima - Perú, 2019 [Tesis]. Perú: Universidad Privada Norbert Wiener; 2020. [Consultado el 30 de marzo del 2022]. Disponible en: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3825>
  39. Caucha S, Quille A. Cumplimiento De Los Elementos Mínimos En Las Recetas Médicas, De Los Pacientes Atendidos En Farmacia Ambulatoria Del Hospital San Juan De Lurigancho, 2018 [Tesis]. Lima: Universidad María Auxiliadora; 2019. [Consultado el 13 de mayo 2022] Disponible en: <http://repositorio.uma.edu.pe/handle/UMA/192>
  40. Rosagro, F. Consumo de psicofármacos. Prevalencia y factores asociados al consumo en una población de gemelos de la Región de Murcia. [Tesis]. Murcia: Universidad de Murcia; 2013. [Consultado el 13 de mayo 2022] Disponible en: <https://tesisenred.net/bitstream/handle/10803/119265/TFRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
  41. Azon J, Azon S, Pellicer B, Berges P. Prevalencia de consumo de psicofármacos en población anciana y efectos secundarios observados. Estudios piloto. Nuber Científ.

- [Internet]. 2017[Consultado el 13 de mayo 2022] ;3(22): 22-28. Disponible en: <http://www.index-f.com/nuberos/2017pdf/2222.pdf>
42. Saenz J, Cantos C. Consecuencias derivadas de la automedicación con benzodiazepinas en personas adultas: revisión exploratoria. Rev Ars Pharmaceutica [Internet]. 2021 [Consultado el 13 de mayo 2022]; 62(4): 404-418. Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/ars/article/view/21614>
43. Cabanillas J. Automedicación con benzodiazepinas y riesgo de abuso en adultos Hospital San Juan de Lurigancho 2019. [Tesis]. Murcia: Universidad de San Martín de Porres; 2020. [Consultado el 13 de mayo 2022] Disponible en: <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6433>
44. Huarcaya J. Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. Rev. perú. med. exp. salud pública [Internet]. 2020 [Consultado el 13 de mayo 2022]; 37(2):327-334. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342020000200327&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342020000200327&lng=es&nrm=iso)
45. Comité Institucional de Ética en Investigación. Código De Ética Para La Investigación Versión 004 [Internet] 2019 [Consultado el 25 de marzo del 2022] Disponible en: <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-del-callao/administracion-y-gestion-empresarial/apuntes/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v002/9328326/view>
46. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción / Ministerio de Salud. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. — Lima: Ministerio de Salud, 2005. 94 p [Consultado el 30 de marzo del 2022] Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1431.pdf>
47. Carhua R, Lima V. Identificación de Errores de Prescripción en las Recetas Médicas del Servicio de Farmacia de Consulta Externa del Hospital II Vitarte-Essalud, Periodo Enero-Mayo 2018 [Tesis] Lima: Universidad María Auxiliadora; 2018. [Consultado el 15 de marzo del 2022]Disponible en: <https://www.repositorio.uma.edu.pe/handle/20.500.12970/168>
48. Machorro M, Domingo L. Vejez, fisiopatología y consumo de sustancias. Revista Mexicana de Neurociencia [Internet]. 2008 [Consultado el 18 de julio del 2023]; 9(1): 20-30. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexneu/rmn-2008/rmn081e.pdf>
49. Horwitz J et al. The importance of data source in prescription drug monitoring program research. Health Serv Res. [Internet]. 2021 [Consultado el 18 de julio del 2023]; 56(2): 268-274. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7968938/>

50. Reyes P. Construcción y validación de una cédula de verificación para la expedición adecuada de una receta médica [Tesis] Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro; 2022 [Consultado el 15 de marzo del 2022]. Disponible en: <http://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/3508>
51. Díaz J. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción médica en modalidad presencial y por teleconsulta durante segunda ola COVID-19, 2021 [Tesis] Trujillo: Universidad Cesar Vallejo; 2021 [Consultado el 15 de marzo del 2022]. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71644>
52. Laatikainen O et al. The Risks and Outcomes Resulting From Medication Errors Reported in the Finnish Tertiary Care Units. *Sec. Drugs Outcomes Research and Policies* [Internet]. 2020 [Consultado el 18 de julio del 2023]. Disponible en: <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fphar.2019.01571/full>
53. Norris P et al. Impact of removing prescription co-payments on the use of costly health services: a pragmatic randomised controlled trial. *BMC Health Services Research* [Internet]. 2023 [Consultado el 18 de julio del 2023]; 23(31). Disponible en: <https://bmchealthservres.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12913-022-09011-0>
54. Galozy et al. Pitfalls of medication adherence approximation through EHR and pharmacy records: Definitions, data and computation. *International Journal of Medical Informatics* [Internet]. 2020 [Consultado el 18 de julio del 2023]. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1386505619308974>
55. León G, León D, Pájaro N, Gonzales M, Granados C, Elles E. Influencia de la prescripción médica en los errores asociados a pacientes en un Instituto de Previsión Social (IPS) de la Ciudad de Cartagena, Colombia. *Rev. Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica* [Internet]. 2020 [Consultado el 15 de marzo del 2022]31(9). Disponible en: <https://biblat.unam.mx/hevila/Archivosvenezolanosdefarmacologiayterapeutica/2020/vol39/no1/19.pdf>

## ANEXO

## ANEXO

**Anexo 01 Matriz de consistencia**

<b>Título de la investigación</b>	<b>Formulación del Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Diseño de investigación</b>	<b>Plan de análisis</b>	<b>Muestra</b>
Errores de prescripción de psicotrópicos en recetas retenidas en Boticas Inkafarma, Coishco. Marzo - junio 2021	¿Cuáles son los errores de prescripción de psicotrópicos en recetas retenidas en Botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021?	<p><b>Objetivo general</b> Identificar los errores de prescripción de psicotrópicos en recetas retenidas en botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Determinar los errores de prescripción relacionados con datos del paciente en recetas retenidas en botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021.</li> <li>– Determinar los errores de prescripción relacionados con datos del prescriptor en recetas retenidas en botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021.</li> <li>– Determinar los errores de prescripción relacionados con datos del medicamento en recetas retenidas en botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021.</li> <li>– Determinar los errores de prescripción relacionados con datos de las recetas retenidas en botica InkaFarma, Coishco durante los meses de marzo a junio del 2021.</li> </ul>	Implícita	Diseño de investigación de tipo básico, de corte transversal y retrospectivo, con nivel descriptivo y de enfoque cuantitativo observacional y no experimental.	<p>Tablas de frecuencia y distribución porcentual de acuerdo al tipo de variables en estudio.</p> <p>Programa informático Microsoft Excel 2016</p>	La muestra estuvo constituida por 200 recetas médicas.

**Anexo 02 Instrumento de recolección de información**

N°	Datos de la Receta			Datos del Prescriptor			Datos del paciente			Datos de medicamento						
	Letra legible	Fecha de Expedición	Fecha de Expiración	Nombre del Prescriptor	Sello	Firma	Diagnostico CIE 10	Nombre y apellido	Edad del paciente	D.C.I.	Nombre comercial	Dosis	Concentración	Vía de administración	Duración	Forma Farmacéutica
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																

## Anexo 03 Validación de la Ficha de Instrumento

**Ficha de Identificación del Experto para proceso de validación**

Nombres y Apellidos: German Eduardo Isaac Aznarán Febres

N° DNI / CE: 02858734 Edad: 48 años

Teléfono / celular: 941248887 Email: \_\_\_\_\_

---

Título profesional: Químico Farmacéutico

Grado académico: Maestría  Doctorado: \_\_\_\_\_

Especialidad: Productos Naturales y Terapéuticos

Institución que labora: \_\_\_\_\_


---


Identificación del Proyecto de Investigación o Tesis

Título: ERRORES DE PRESCRIPCIÓN DE PSICOTRÓPICOS EN RECETAS RETENIDAS EN BOTICA INKAFARMA, COISHCO, MARZO - JUNIO 2021.

Autor(es): Abarca Vergaray Ana Cecilia

Programa académico: \_\_\_\_\_

  
 Firma

  
 Huella digital

**FICHA DE VALIDACIÓN**

**TÍTULO**

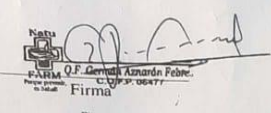
**ERRORES DE PRESCRIPCIÓN DE PSICOTRÓPICOS EN RECETAS RETENIDAS EN BOTICAS INKAFARMA, COISHCO, MARZO - JUNIO 2021.**


Variable 1: Errores de prescripción de psicotrópicos	Relevancia		Pertinencia		Claridad		Observaciones
	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	
<b>Datos del paciente</b>							
1 Diagnóstico		X		X		X	
2 Nombres y apellidos		X		X		X	
3 Edad		X		X		X	
<b>Datos del prescriptor</b>							
1 Nombres y apellidos		X		X		X	
2 Sello		X		X		X	
3 Firma		X		X		X	
<b>Datos del medicamento</b>							
1 DCI		X		X		X	
2 Nombre comercial		X		X		X	
3 Dosis		X		X		X	
4 Forma farmacéutica		X		X		X	
5 Concentración		X		X		X	
6 Via de administración		X		X		X	
7 Duración del tratamiento		X		X		X	
<b>Variable 2: Receta medica</b>							
<b>Datos de la receta</b>							
1 Letra legible		X		X		X	
2 Fecha de expedición		X		X		X	
3 Fecha de expiración		X		X		X	

Recomendaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de experto: Aplicable ( X ) Aplicable después de modificar ( ) No aplicable ( )

Nombres y Apellidos del Experto: Dr/Mg. German Eduardo Isaac Aznarán Febres DNI 02858734

  
 Firma

  
 Huella

Validación de la ficha de instrumento por el QF. German Eduardo Issac Aznaran Febres



**Ficha de Identificación del Experto para proceso de validación**

Nombres y Apellidos: Ormeño Llanos Mily

N° DNI / CE: 48128019 Edad: 30 años

Teléfono / celular: 936997672 Email: \_\_\_\_\_

Título profesional: Químico Farmacéutico

Grado académico: Maestría \_\_\_\_\_ Doctorado: \_\_\_\_\_

Especialidad: \_\_\_\_\_


Institución que labora: Centro de Salud Yaguaraviv - EPS


Identificación del Proyecto de Investigación o Tesis

Título: ERRORES DE PRESCRIPCIÓN DE PSICOTRÓPICOS EN RECETAS RETENIDAS EN BOTICA INKAFARMA, COISHCO - MARZO-JUNIO 2021.

Autor(es): Aharcia Vergaray Ana Cecilia

Programa académico: \_\_\_\_\_

  
 Q.F. Mily Ormeño Llanos  
 RESPONSABLE FARMACIA MR  
 20449

Firma  Huella digital

**FICHA DE VALIDACIÓN**

**TÍTULO: ERRORES DE PRESCRIPCIÓN DE PSICOTRÓPICOS EN RECETAS RETENIDAS EN BÓTICAS INKAFARMA, COISHCO, MARZO - JUNIO 2021.**

Variable / Errores de prescripción de psicotrópicos	Relevancia			Pertinencia		Claridad		Observaciones
	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
<b>Datos del paciente</b>								
1 Diagnóstico		X		X		X		
2 Nombres y apellidos		X		X		X		
3 Edad		X		X		X		
<b>Datos del prescriptor</b>								
1 Nombres y apellidos		X		X		X		
2 Sello		X		X		X		
3 Firma		X		X		X		
<b>Datos del medicamento</b>								
1 DCI		X		X		X		
2 Nombre comercial		X		X		X		
3 Dosis		X		X		X		
4 Forma farmacéutica		X		X		X		
5 Concentración		X		X		X		
6 Via de administración		X		X		X		
7 Duración del tratamiento		X		X		X		
<b>Datos de la receta</b>								
1 Letra legible		X		X		X		
2 Fecha de expedición		X		X		X		
3 Fecha de expiración		X		X		X		

Recomendaciones:

Opinión de experto: Aplicable ( ) Aplicable después de modificar ( ) No aplicable ( )

Nombres y Apellidos del Experto: Dr/Mg. Ormeño Llanos Mily

DNI 48128019



Firma



Huella

CS Escaneado con CamScanner

Validación de la ficha de instrumento por la QF.Ormeño Llanos Mily

**Ficha de Identificación del Experto para proceso de validación**

Nombres y Apellidos: Marlech Maleny Rosales Palacios

N° DNI / CE: 927410778 Edad: 48 años

Teléfono / celular: 943838622 Email: \_\_\_\_\_

---

Título profesional: Químico Farmacéutico

Grado académico: Maestría  Doctorado: \_\_\_\_\_

Especialidad: Gerencia de servicio de salud

Institución que labora: Centro de Salud Miraflores Nto


---


Identificación del Proyecto de Investigación o Tesis

Título: ERRORES DE PRESCRIPCIÓN DE PSICOTRÓPICOS EN RECETAS RETENIDAS EN BOTICA INKAFARMA, COISHCO, MARZO - JUNIO 2021.

Autor(es): Abarca Venjaray Ana Cecilia

Programa académico: \_\_\_\_\_

  
 Firma

  
 Huella digital

**FICHA DE VALIDACIÓN**


**TÍTULO**  
ERRORES DE PRESCRIPCIÓN DE PSICOTRÓPICOS EN RECETAS RETENIDAS EN BOTICAS INKAFARMA, COISHCO, MARZO - JUNIO 2021.


Variable 1: Errores de prescripción de psicotrópicos	Relevancia		Pertinencia		Claridad		Observaciones
	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	
<b>Datos del paciente</b>							
1 Diagnóstico		X		X		X	
2 Nombres y apellidos		X		X		X	
3 Edad		X		X		X	
<b>Datos del prescriptor</b>							
1 Nombres y apellidos		X		X		X	
2 Sello		X		X		X	
3 Firma		X		X		X	
<b>Datos del medicamento</b>							
1 DCI		X		X		X	
2 Nombre comercial		X		X		X	
3 Dosis		X		X		X	
4 Forma farmacéutica		X		X		X	
5 Concentración		X		X		X	
6 Vía de administración		X		X		X	
7 Duración del tratamiento		X		X		X	
<b>Variable 2: Receta medica</b>							
<b>Datos de la receta</b>							
1 Letra legible		X		X		X	
2 Fecha de expedición		X		X		X	
3 Fecha de expiración		X		X		X	

Recomendaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de experto:  Aplicable ( )  Aplicable después de modificar ( )  No aplicable ( )

Nombres y Apellidos del Experto: Dr/Mg Marlech Maleny Rosales Palacios DNI 927410778

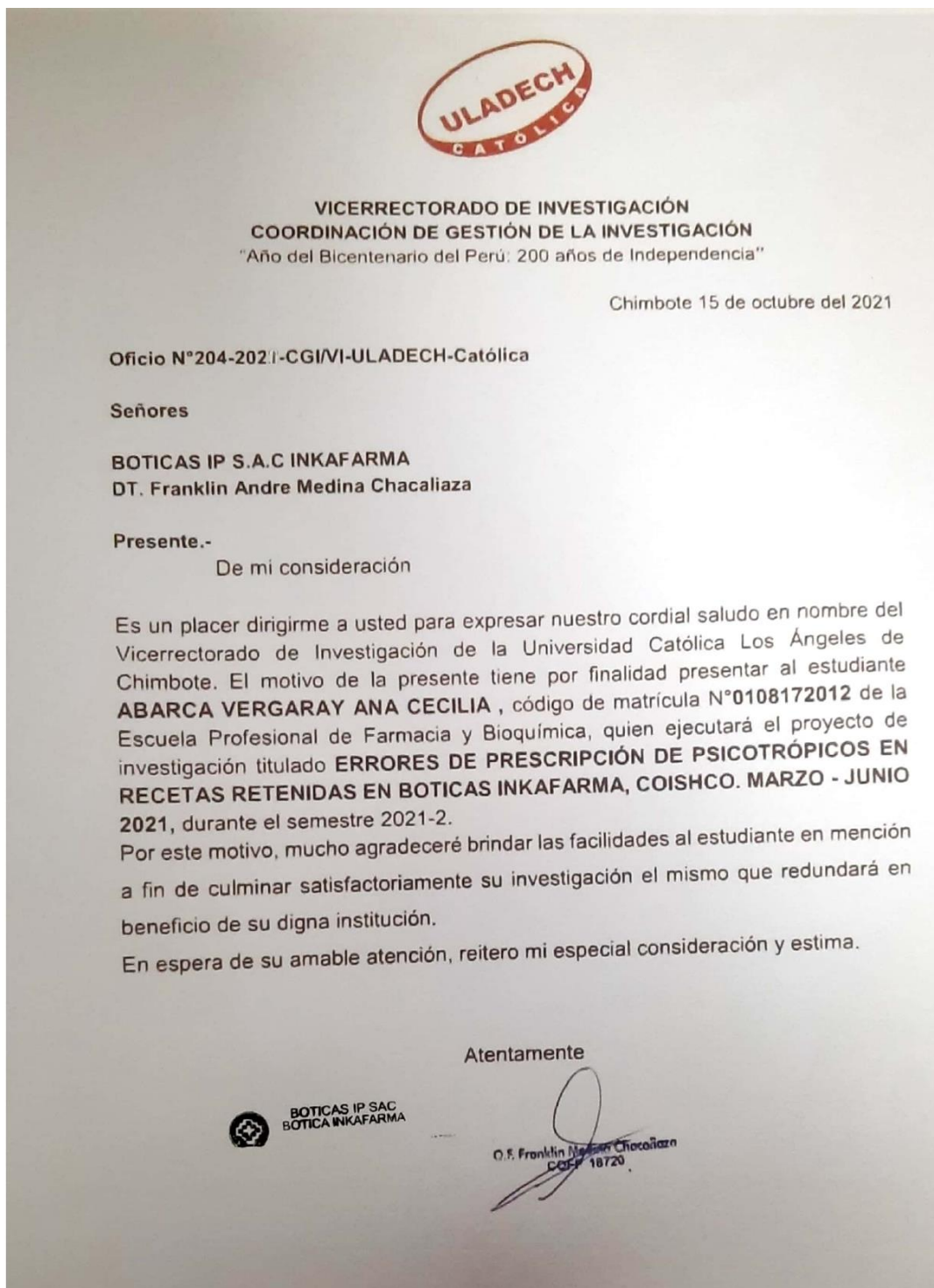
  
 Firma

  
 Huella

CS Escaneado con CamScanner

Validación de la ficha de instrumento por el QF. Marlech Maleny Rosales Palacios.

## Anexo 04 Documento de Aprobación de Institución para la Recolección de Información

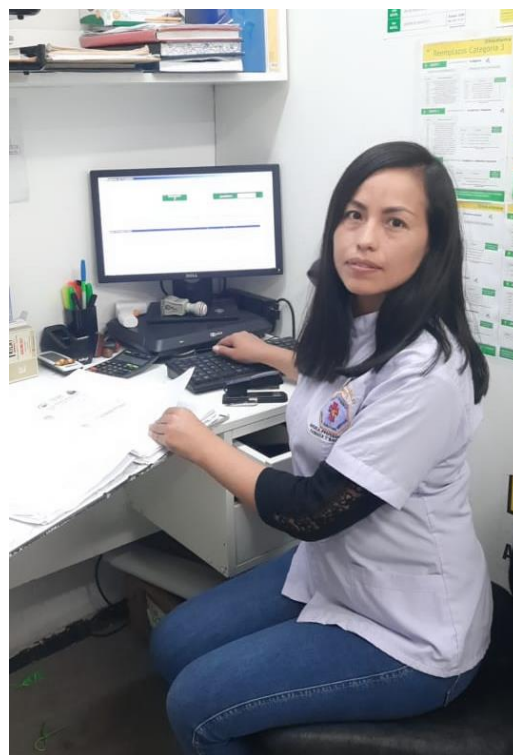
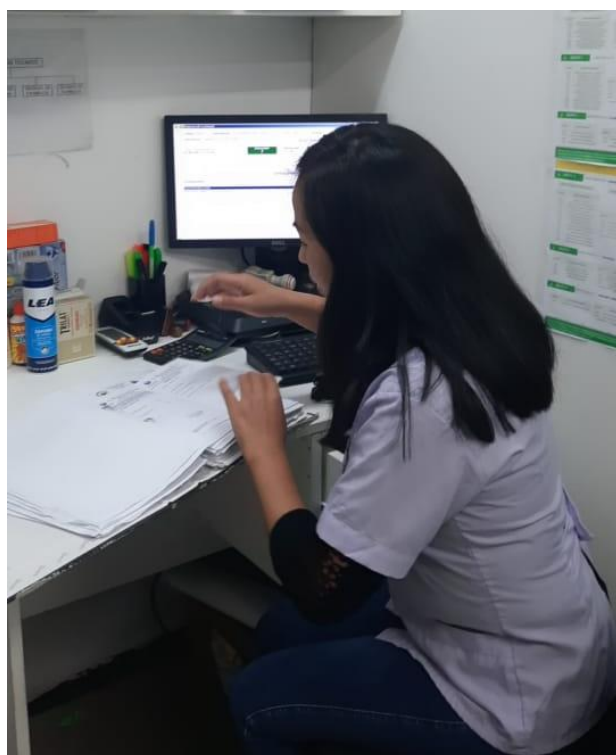




Anexo 05 Evidencias de ejecución (base de datos, ubicación geográfica)



Frontis de Boticas Inkafarma Coishco, Chimbote.



Recolección de las recetas médicas retenidas en boticas Inkafarma.



*Dra. Vanessa Suárez Zumaeta*

PSIQUIATRA - PSICOTERAPEUTA

CMP 64162 - RNE 33639

*¡Cuidando tu salud mental!*

Centro Médico del Norte: Los Zafiros N° 230

Urb. Santa Inés 3er. Piso

Rp. Juana Enofra Espinoza López  
73 años  
Dx: P/FC6-2

① Olanzapina 10mg tab# 21  
(Oltzapin pt / Kótico / Olaprexal)

② Valproato 250mg/sml jbe#03  
(DepaKene / Valprax) Fcos.  
-Se veno o un Valprax a Fresco 13-03-22

*Dra. Vanessa Suárez Zumaeta*  
MEDICO PSIQUIATRA  
CMP 64162 RNE. 33639

Fecha	02	03	2022
-------	----	----	------

Firma

Receta médica que no cumple con la vía de administración y duración del tratamiento

Codificación y tabulación de los datos t - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Calibri 11 Fuente Alineación Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Modificar

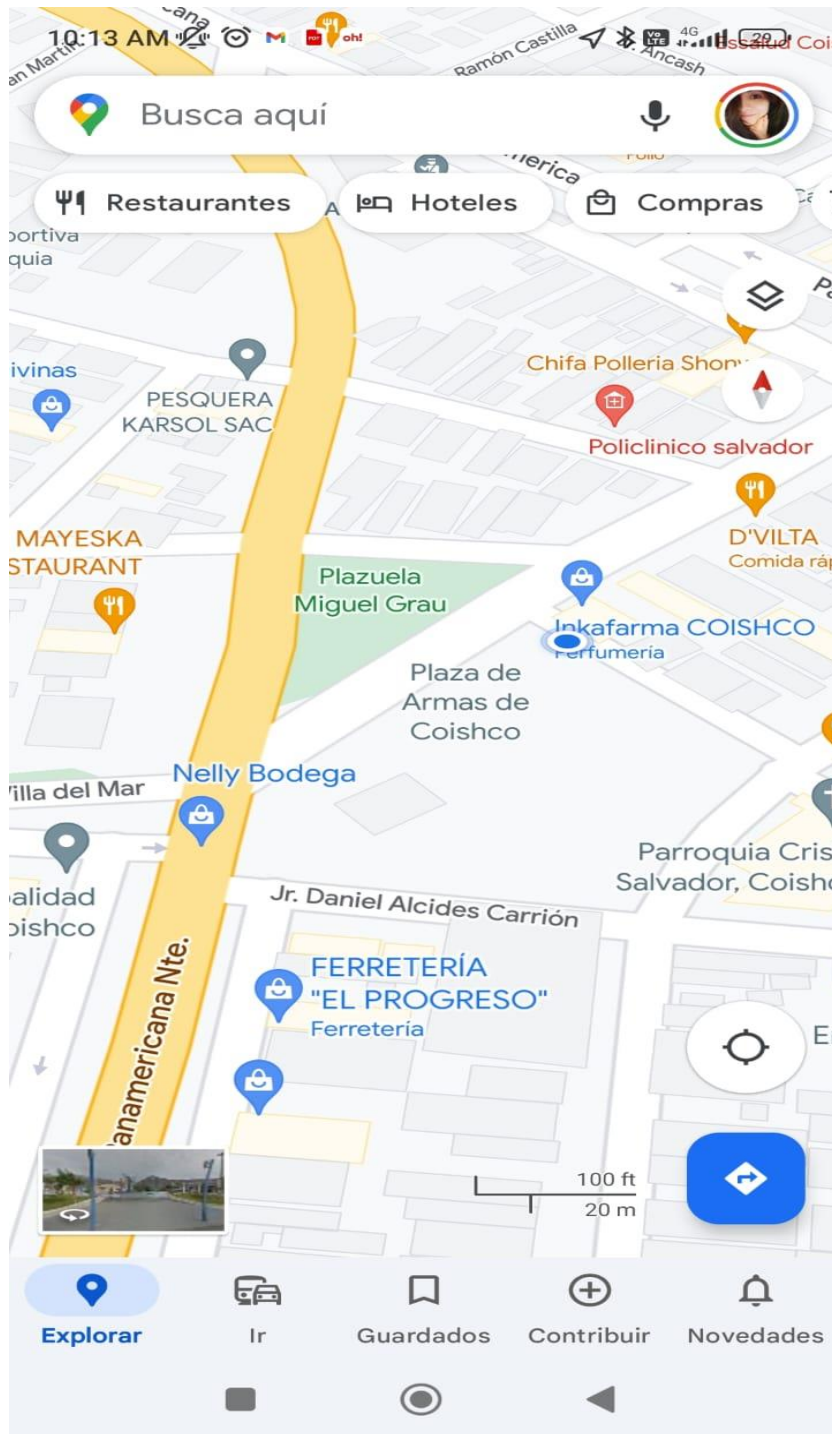
Q4 forla farmaceutica

	DATOS DE RECETA			DATOS DE PRESCRIPTOR			DATOS DEL PACIENTE				DATOS DE MEDICAMENTO					
	letra legible	Fecha expedición	Fecha de expiración	Nomb. Prescripct	Sello	Firma	Diagnostico	Nombre y apellido	Edad del paci	D.C.I.	Nombre comei	Dosis del medicam	Concentra	Vía de administra	Duración del tratami	forla farmace
1	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO
2	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
3	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
4	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
5	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
6	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
7	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
8	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
9	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
10	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
11	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
12	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
13	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
14	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
15	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
16	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
17	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
18	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
19	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
20	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
21	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
22	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
23	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
24	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
25	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
26	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
27	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
28	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
29	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
30	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
31	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
32	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
33	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
34	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
35	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
36	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
37	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
38	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO

RECOLECTOR CUADRO DE CONTEO conteo de cuadro 2

LISTO MODO FILTRAR RECUENTO: 16 69%

Base de datos



**Ubicación geográfica de la botica**

# TURNITIN FINAL

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

1	<a href="http://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
2	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	2%
3	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
4	<a href="http://repositorio.utea.edu.pe">repositorio.utea.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
5	<a href="http://www.redpav-fpolar.info.ve">www.redpav-fpolar.info.ve</a> Fuente de Internet	<1%
6	<a href="http://eur-lex.europa.eu">eur-lex.europa.eu</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="http://revistas.uss.edu.pe">revistas.uss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1%

---